Viernes 8 de Julio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm 1,713

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . : Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE

JULIO—8.

SANTAS ISABEL REINA Y MÁXIMA VIUDA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Para el Cerro Largo y Artigas sale por las Mensajerías Comerciales el 10 del corriente á las 6 de la mañana; solo se despachan boletos hasta el dia 9 á las 10 de la mañana.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 3.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Agresion y defensa.

Ciegos serán los que no descubran, á traves de los incidentes desagradables que dia á dia se producen, el profundo sentido de la lucha en que nos hallamos comprometidos de algunos meses á esta parte.

Hay algo mas que invectivas violentas, que antipatías personales, que pasiones desordenadas y sin freno; todo eso brota espontáneamente en el calor y en la confusion de la pelea; aquí como en todas partes donde los hombres se ajitan y combaten por disputarse el triunfo de una idea ó de una causa; pero esas invectivas, ni esas antipatías, ni esas pasiones exaltadas, pueden servir para caracterizar la lucha ni para juzgar á los combatientes.

Examinemos las banderas, y se verá que de una parte están las aspiraciones impacientes hácia una dictadura tiránica, porque se fundaria en el aniquilamiento de la personalidad del ciudadano; una dictadura irresponsable, porque naceria con la completa absorcion de toda la vida política y administrativa del Estado.

Examinemos las banderas, y se verá que de la otra están las resistencias enérjicas y perseverantes á toda esa cohorte de usurpaciones y desmanes; la defensa de las instituciones liberales, el ideal del buen gobierno de los pueblos.

¿Cual es el principio de la libertad moderna, tal cual la proclaman y la entienden la Inglaterra, los Estados-Unidos y los pueblos que marchan á la vanguardia de la América del Sur?

Es el respeto de los derechos individuales, levantados como barrera inviolable y majestuosa ante las atribuciones y la fuerza del Estado; es el respeto á la libertad de conciencia, á la libertad del pensamiento, á la libertad de enseñanza, á la libertad del trabajo, á la libertad de reunion, y como coronamiento y garantía de todas esas libertades sacrosantas, la *libertad individual*, ese derecho supremo que nos hace erguir la frente con dignidad y con orgullo, ante las mas terribles amenazas de la fuerza, porque con él contamos para decir al gobernante airado: Sin el mandato de un juez, vuestros esbirros no pueden penetrar hasta mi lugar; sin proceso y sentencia, no pueden vuestros esbirros abrirme las puertas de la cárcel ni cerrarme las puertas de la pátria.

Suprimid el respeto á los derechos individuales, y con la mas perfecta division en los poderes, con Cámaras y Tribunales, con todo el aparato del gobierno republicano, vuestro Gobierno será despótico, absoluto y opresor como el Czar de Rusia y como el gran Sultan de la Turquía.

Si en la personalidad del ciudadano, no hay una barrera insalvable para las atribuciones y los actos del Poder, la libertad sucumbe y poco importa que el cadáver lo recoja uno solo, ó se lo repartan muchos.

Es ese principio fundamental de los derechos individuales, el primero que se trata de desconocer y de destruir por una parte:—el primero que se proclama y se defiende por la otra.

Ahí están ya dibujados los caracteres primordiales de la lucha.

Si el Estado es todo, ó si el ciudadano es algo; si la autoridad se ha creado para suprimir la libertad, ó para protejerla y desarrollarla al mismo tiempo; si el Gobierno tiene bayonetas para que el pueblo no tenga ninguna clase de derechos, ó para que el pueblo ejerza y fortifique sus derechos, su seguridad y bienestar.

Pero la lucha no se detiene ahí; porque las aspiraciones á la dictadura no se detienen en la supresion de los derechos individuales.

La reparticion de las funciones públicas, el fraccionamiento del poder, la descentralizacion administrativa, es un obstáculo á las usurpaciones de los gobiernos; el despotismo necesita la disciplina del convento y la unidad de los cuarteles; el despotismo es envidioso porque es cobarde, y no quiere que vivan los demas; quiere vivir él solo.

« Todos los empleos, se dice el despotismo, se darán por mis decretos; todos los sueldos saldrán de mi Tesoro, todo se hará bajo mi direccion y vigilancia inmediata. »

La vida municipal ha sido en todas partes el preludio de la emancipacion de los pueblos; era necesario matar la vida municipal y el Gobierno ha destituido una Junta, sentando así el principio de que los gobiernos puedan destruir de un puntapié lo que los pueblos han edificado con su mano.

Pero no bastaba matar la vida municipal, era necesario matar la vida parlamentaria, porque los ciudadanos tienen oidos muy prolijos para escuchar las protestas que la libertad fulmina desde lo alto de la tribuna legislativa.

« Aquí mis mercenarios, se dijo el despotismo; invadamos las urnas para elejir empleados en vez de representantes del pueblo; vivamos como el despotismo turco entre mudos, eunucos y genízaros.

« De esa manera esa Asamblea no incomoda; es una reunion de funcionarios que antes de ir á la tribuna, reciben en mi propia casa la consigna; es una afiliacion de cómplices que ungen mi cabeza con el óleo de la legalidad, usurpado al culto de la soberanía del pueblo ».

Pero no bastaba que las Cámaras fuesen una rama de la administracion; era necesario que tambien lo fuesen los tribunales todos de la República.

La justicia hace sombra al despotismo; porque la justicia tiene fallos donde el despotismo quisiera ver violencias; porque la justicia tiene garantías y castigos donde el despotismo quisiera ver arbitrariedades y caprichos.

« Las cárceles deben abrirse y cerrarse y volverse á abrir, cuando yo lo quiera y cuando yo lo mande, se dijo nuevamente el despotismo; debe ser el supremo dispensador de la justicia protejiendo á los mios en sus mismos crímenes, castigando á los contrarios cuando así convenga al interés de mis insaciables ambiciones. »

Y vino entonces la hostilidad al Poder Judicial de la República; se ha lanzado sobre él todo género de injurias y calumnias para desprestigiarlo y anularlo; se le ha amenazado varias veces con la destitucion, con el destierro, con la *efervescencia popular* de las mazorcas.

Ahora estamos en este último acto de la lucha, oponiendo al ataque implacable de la fuerza, la resistencia imperterrita del derecho.

Ellos quieren quedarse solos, solos con el cadáver de las libertades públicas y de los demas poderes del Estado.

Nos quitan el derecho y los medios constitucionales de rescatarlas una vez mas.

¿Qué nos dejan, qué dejan entonces á los ciudadanos traicionados?

Aquí el reinado del despotismo es muy precario, ilusorio; ni siquiera consigue producir esa tranquilidad material en que los desencantados y los mercaderes encuentran la compensacion de la dignidad perdida.

La libertad está en las leyes; la libertad en los espíritus: la libertad resistirá, resistirá, resistirá con mas violencia á medida que se quiera estrecharle mas y mas las vias por donde necesita espandir su fuerza vivificante y soberana. X.

Es testaferro, no es parte.

El fundamento de toda moral pública y privada, es la responsabilidad.

Sobre ese principio eterno de justicia, que manda á cada cual asumir la responsabilidad de sus propios actos, reposa todo el código de la legislacion humana.

Pero la responsabilidad requiere, como condicion indispensable, la identidad entre la persona del criminal y del condenado.

El derecho de penar tiene por fuente la necesidad social, por atributos forzosos la justicia y la utilidad de la pena, y por fin, la correccion del criminal y la preservacion de la sociedad.

Si pues, por cualquier razon, si voluntaria ó forzosamente se sostituye un inocente á un criminal, la necesidad y la utilidad de la pena desaparece, el derecho falta, la justicia se subvierte y la sociedad queda amenazada por la impunidad del criminal.

Lo que la justicia y los tribunales buscan, no es un individuo á quien condenar y castigar, sino un criminal á quien corregir y un derecho que restaurar.

Por eso en materia criminal no se admiten personerías, aunque estas se desempeñen gratuita ó interesadamente.

Castigar á sabiendas á un individuo que por razones particulares asume voluntariamente la responsabilidad de hechos criminales que no ha perpetrado, es cometer la doble injusticia de castigar á un inocente dejando en la impunidad al criminal, es privar á la sociedad de un miembro útil dejando en su lugar un miembro perjudicial.

No basta que un individuo se acuse y asuma voluntariamente la responsabilidad de delitos cometidos por otros, sometiéndose á cargar con el deshonor del crímen y á soportar los sufrimientos del castigo; y es por eso que en materia de delitos comunes, previendo este caso á que los hombres pueden ser inducidos por locura, por generosidad ó por interés, dispone la ley que *la acusacion de sí propio no valga si la existencia del delito y la identidad del criminal no se hallan comprobadas de otro modo.*

Estos principios son universales y evidentes y no sufren escepcion en ningun caso; ni aun en materia de delitos de imprenta.

La ley de imprenta considera autor de un artículo acusado y anónimo á cualquiera que se presente á asumir su responsabilidad, por la imposibilidad material que hay, para conocer al verdadero autor si se oculta, y de probarle que no lo sea al que se presenta como tal. Las condiciones de la ley comun se han realizado: el delito existe y la identidad del criminal suficien…

Pero si habiera prue… se presenta como autor de un artículo acusado no lo es, y existieran á la vez los medios de determinar la persona del verdadero criminal, el principio de la ley comun tendria que aplicarse y la responsabilidad del acto, y la vergüenza del delito, y el rigor de la pena, irian á buscar y á herir al verdadero delincuente.

Entre tanto, el Sr. D. Benito Neto, redactor *pro forma* de *La Tribuna*, que hasta ayer se encontraba ausente de Montevideo y que ha sido hecho venir espresamente y á mata caballos, de la Florida donde se encontraba de guarnicion, se presenta en la *Tribuna* de ayer asumiendo la responsabilidad de los artículos calumniosos acusados por el Superior Tribunal de Justicia, y que el mismo Sr. Neto empieza por declarar que no le pertenecen.

Poco honroso es por cierto el papel que el Sr. Neto voluntariamente se asigna.

Asumir la responsabilidad de actos agenos, esponiéndose á cargar con el deshonor de los calumniadores y á sufrir la pena de las leyes, que puede ser *hasta la de un año de prision*, es simplemente servir de *testaferro* á los que bastante audaces para calumniar, son bastante cobardes tambien para eludir su responsabilidad ocultándose tras la persona de un estraño.

¿Será cierto lo que se ha dicho, que el señor don Benito Neto, fué hecho venir de Buenos Aires por el Ministro de Gobierno no para redactar *La Tribuna* sino para servirle de maniquí en los juicios de imprenta que provocasen sus insolencias y de maton en los lances personales á que pudieran dar lugar sus insultos?

Mucho lo sentiríamos por el Sr. Neto, para quien nada de honroso tendria por cierto el rol que desempeñaria en la redaccion del diario oficial.

¿Ha olvidado ya el Sr. Neto la severa leccion que recibió en el duelo con José Pedro Varela á quien despues de haber insultado tan inusitado como infundadamente, tuvo que dar la mas completa y entera satisfaccion?

¿Al ir al terreno del honor, no encontró en aquella ocasion los remordimientos de un alma honrada que lleva la conciencia de su injusticia y de la razon y el derecho de su adversario?

Nosotros creimos descubrir en las palabras con que el Sr. Neto daba satisfaccion al Sr. Varela despues de mas de media hora de combate, la manifestacion de un sincero arrepentimiento de sus faltas.

¿Nos habríamos equivocado?

« Un excesivo sentimiento de delicadeza, nos dijo el « Sr. Neto, me ha hecho creer en la obligacion de de« fender al Sr. Bustamante, atacando al Sr. Varela, á « quien no conocia, imputándole actos que se me ha« bian referido, y cuya veracidad veo ahora desmenti« da. Tal vez he conocido mi error antes de ahora, « pero hay situaciones en la vida de los hombres en « que deben sostener hasta sus mismos errores, para « no incurrir en la sospecha de cobardía. Ahora que « yo ya he probado que no lo hago por miedo, no ten« go inconveniente en declarar que el Sr. Varela es un « valiente y un completo caballero. »

Despues de esto, ¿no teme el Sr. Neto que los hechos que *se le han referido*, del Superior Tribunal de Justicia, sean tan falsos como los que se le refirieron del Sr. Varela?

¿Tanta confianza le inspira ahora la palabra de los que ayer no mas le hicieron desempeñar tan triste papel?

¿Tan poco le cuesta retractarse un dia de lo que dijo el anterior?

¿Cree el Sr. Neto que el valor personal lo suple todo, que hasta decir *no tengo miedo á la muerte*, para escapar ileso á todo reproche y á todo deshonor?

El valor personal es el mas comun y el menos apreciable de todos los valores humanos.

El verdadero valor que constituye la virtud de las almas fuertes, es el que prueba el individuo sobreponiéndose á sus pasiones y á sus intereses, para cumplir estrictamente con sus deberes de hombre y de ciudadano.

Y mucho nos equivocamos, ó este es justamente el valor que falta al señor Neto, en el presente caso.

El Sr. Neto dice *que tiene las manos llenas de verdades*; poca fé nos merecen las verdades que le suministra quien empieza por mentir negando su nombre á sus propias obras; pero de todos modos, tenga el Sr. Neto cuidado de apretar bien los puños, no sea que se le vayan á escapar ni mas ni menos que si tuvieran álas como los pájaros de S. E.

Debilidad ó generosidad mal entendida el hecho es que el Sr. Neto se presenta asumiendo la responsabilidad de delitos que él mismo empieza por declarar que no le pertenecen.

¿Que hará el Juez del Crimen; que harán los miembros del Superior Tribunal de Justicia en vista de esa declaracion?

¿Admitirán como parte y como autor de los artículos acusados al Sr. Neto, que ni es autor de los artículos, ni figura especialmente como redactor, editor, ni impresor de *La Tribuna*.

Nuestra opinion es que no deberia admitírsele, y que la responsabilidad debiera hacerse efectiva en el diario que por la falta de las formalidades exigidas por la ley, está en las condiciones de *pasquin*.

Si el acopio de furor bélico que ha hecho el señor Neto en la inaccion de los cuarteles en la Florida lo tiene tan deseoso de desfogarse con los honorables ciudadanos que componen el Superior Tribunal de Justicia; si cree que los ataques de los escritores que lo *suplieron* en su ausencia son justificados, no tiene sino reproducir esos ataques bajo su firma.

Pero esos ataques serán objeto de otra acusacion, de otro juicio y de otra condenacion.

Solo de este modo se observará el principio en que reposa toda la justicia humana: á cada cual la responsabilidad de sus actos. Y.

El Ministro Norte-Americano y el Ministro de Gobierno.

Sabido es, porque él mismo nos lo ha dicho con orgullo por la prensa, que S. E. el *Caimacan* del Ministro de Gobierno, acostumbra á entenderse con los Agentes Diplomáticos en el idioma de Shakespeare y de Molière.

S. E., que chapurrea mal inglés y no habla mucho mejor el francés, ha encontrado ese ingenioso recurso filológico, que le ofrece dos ventajas: revelar á los ministros Estrangeros sus conocimientos poliglotos, y dejarlos siempre sin saber qué contestar, por no haber entendido lo que se les decia. Es el único medio que S. E. ha encontrado de tener razon alguna y de hacer argumentos irrefutables.

Es de suponerse que Mr. Stevens, el Ministro Norte-Americano que se recibió ayer, no haya sido menos feliz que Mr. Stewart, el Ministro de aquella misma nacionalidad que se recibió la vez pasada, y desde ya nos suponemos la escena que habrá tenido lugar entre aquel señor y nuestro Ministro de Gobierno.

—« *Mister Stevens*, (habrá dicho S. E. el de acá) « A SAIS *very* HEUREUX *to*, VOIR *the States Unites*, « REPRESENTES, *bay un man*, *si inteligent et* ILUS« TRE *that* VOUS. »

(El Sr. Stevens hace una reverencia y se muerde los labios.)

—« *We les greats* HOMMES, (continua el de acá) *me*, « *ai mons, to habe, a faire with* DES *men* CAPA« BLES *of* NOUS *understandet et de speake* LE LAN« GUE *of Shakespeare* ET *Moliere*. »

S. E. guarda silencio y mira con aire triunfal á Mr. Stevens que se dice: *¡qué talento y qué ilustracion de hombre! habla el chino y el sanscrito como su propio idioma.*

En consecuencia, en el próximo paquete el Sr. Stevens escribirá al gabinete de Washington que en la República Oriental hay un Ministro de Gobierno que es un verdadero sábio, con todas las apariencias de lo contrario, que habla todas las lenguas muertas á la perfeccion y cita en chino á Shakespeare y á Molière.

Cuál no será la sorpresa y el bochorno del Ministro Norte-Americano, cuando conozca la verdad del caso, y sepa, que lo que ha tomado por sanscrito, era simplemente una mescolanza de anglo-francés!

Pero por honor de la República Oriental que por tales Ministros se halla representada, guardemos el secreto á S. E. y mantengamos el mayor tiempo que podamos, á Mr. Stevens, en la creencia de que tiene que habérselas con un sabio filólogo, que en materia de lenguas muertas es una verdadera tumba. Y

Graves revelaciones.

A hora muy avanzada, se nos remite una lista de presos encausados, sobre quienes la justicia no ha podido hacerse efectiva, porque se les ha dado escape ó se les ha destinado al servicio de las armas.

No tenemos tiempo para entrar en los comentarios que fluyen de tan graves revelaciones, pero llamamos seriamente la atencion del pueblo sobre los escandalosos datos estadísticos que presentamos en seguida. Z.

RELACION DE LOS PRESOS FUGADOS Y ESTRAIDOS DE LA CARCEL POR DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO, CON ESPRESION DE LAS MEDIDAS TOMADAS.

El Juez del Crimen de la 1.ª Seccion comunica al Tribunal, el 16 de Marzo de 1865, que los presos Francisco Agali, Andrés Tabolara, José Cuvas, y José Arturo de los Santos, encausados por distintos delitos, habian sido puestos en libertad bajo de fianza por el Poder Ejecutivo.

El mismo con fecha 17 de Junio de 1865 comunicó al Tribunal que el preso Joaquin Barbosa, acusado de la muerte de Cruz Abelardo, habia sido sacado por los delegados del P. E. para el servicio de las armas.

El mismo con fecha 23 de Junio del mismo año, participó al Tribunal que los presos Narciso Crespo, José Espinosa, José Tabares, Juan Ruedas y Francisco Barreiro, Bernabé Gonzalez, Francisco Torres, Alejandro Rojas y Clementino José da Hora, habian sido sacados por el Gefe Político para el servicio de las armas.

El 26 de Junio del propio año comunicó que el preso Cruz Casavieja acusado de la muerte del moreno Amaro Silva fué puesto en libertad por el Gefe Político. Y el Tribunal con fecha 13 de Julio del mismo reclamó al P. E. la restitucion á la cárcel de dicho preso, el que no ha sido aun capturado.

El 21 de Marzo de 1866, comunicó la fuga de los presos Manuel Funez y Serafin Piconi y el Tribunal el 24 del mismo, ofició al P. E. pidiendo la captura de los mismos, sin resultado hasta la fecha.

El Tribunal el 19 de Junio de 1866 solicitó del P. E. la reforma de las cárceles por su mal estado é inseguridad de los presos.

El Juez del Crímen el 9 de Octubre del mismo año, participó la fuga del preso Luis Belmonti, acusado de robo, y el 20 del mismo comunicó la restitucion á la cárcel de dicho preso.

El 7 de Noviembre comunicó la fuga del preso José J. Rivero.

El 14 del mismo la del preso Ramon Barreiro acusado de heridas graves, y el Tribunal el 16 del mismo solicitó del P. E. la captura del mismo, el que aun no ha sido capturado.

El 3 de Mayo la fuga del preso Juan Monti.

El 18 de Octubre la fuga de María Laborde, del Hospital de Caridad.

El 29 de Noviembre comunicó la fuga del preso Hipólito Careau y el Tribunal el 30 del mismo, ordenó lo conveniente á la captura de dicho preso y al esclarecimiento de su fuga.

El 5 de Marzo de 1868 comunicó el Juez del Crimen la fuga de la Cárcel de 10 presos y que habia dictado las medidas convenientes á la captura de aquellos y al esclarecimiento de su fuga.

El 9 del mismo comunicó, que habian sido capturados cinco de los presos fugados.

El 11 de Marzo del mismo comunicó la fuga del preso José Quince.

El 18 de Setiembre del mismo comunicó que el preso Martin Figueroa habia sido sacado de la Cárcel por el Mayor Labandera con órden superior; y el Tribunal con fecha 24 del mismo ofició al P. E. reclamando la restitucion de dicho preso.

El 2 de Mayo de 1870, volvió á reiterar al P. E. la nota en que pedia la restitucion á la cárcel del referido preso.

El 27 de Octubre de 1868 el Juez del crimen comunicó la fuga de los presos Florencio Olivera y Victor Batista, participando tambien que habia librado requisitoria para su aprehension; los que hasta la fecha no consta haber sido apreheudidos.

El 24 de Diciembre de 1869 el Tribunal ofició al P. E. pidiéndole adoptase las medidas necesarias á la seguridad de las Cárceles, por ser urgente su reparacion en vista de su mal estado observado en la visita general de cárceles.

El 18 de Junio de 1869, el Juez del Crimen de la 2.ª Seccion comunicó al Fiscal que los presos Anselmo Maidana, Zenon Alcoba, Paulino Bargueño, Felipe Eurie, Juan Lopez, Faustino Romero, Angel Reinoso, Teodoro Ayala, José Chavriel, Teodoro Maldonado, Francisco Gonzalez Perez, Antonio da Costa Ribero, Anastasio Barragan, Rosario Baez, José María Ribero, Juan Pedrosa y José Nolfert, habian sido sacados de la cárcel por la Policía para el servicio de las armas. Y el Tribunal el el 26 de Marzo de 1870 ofició al P. E. pidiéndole la restitucion á la cárcel de dichos presos, no habiéndolos pedido antes por estar la referida nota hasta esa fecha en poder del Sr. Fiscal Dr. D. Patricio Vazquez y sin que hasta la fecha hayan sido restituidos ninguno de los presos referidos.

El 13 de Julio de 1869, el Juez del Crimen comunicó la fuga de los presos Antonio Cuchas, Manuel Aguilar y Manuel Moralez, acusados de homicidios, participando á la vez haber dictado las providencias conducentes á su aprehension y al descubrimiento de la fuga.

El 13 de Agosto comunicó la fuga del preso Carlos Gallo, el que fué capturado á los pocos dias.

El 12 de Octubre del mismo fugó el preso Martin Alviso, habiéndose librado las riquisitorias correspondientes á su aprehension, sin que conste haya sido capturado.

El 24 de Diciembre de 1869 el Tribunal solicitó nuevamente del P. E. la reparacion de las cárceles en vista de su poca seguridad.

En la visita del 19 de Diciembre de 1869 se dió cuenta de la fuga de los presos Eusebio Cabrera y Dionisio Pacheco y el 2 de Mayo de 1870 el Tribunal mandó librar las requisitorias para su captura, sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

El 22 de Febrero de 1870, el Juez del crimen comunicó la fuga de los presos Williams Albot y Manuel Funes, librando requisitorias para su aprehension, sin que hayan sido capturados hasta la fecha.

El 28 de Mayo del corriente año el Juez de la 2.ª comunicó que el Capitan Baliñas habia estraido de la cárcel á los presos Juan Petrelliani, Amaro Castro, Constancio Portela, José Lefebre y Domingo Silveira, acusados de varias muertes. Y el Tribunal el 30 de inliñas para que en lo sucesivo no se cometan tales abusos.

El 2 de Julio del corriente año el Juez del Crimen de la 1.ª comunicó que el Capitan D. Tomás Baliñas habia sacado de la cárcel á los presos Gregorio Gomez, Joaquin Baliñas y Antonio Gomez; y el Tribunal el 5 del mismo ofició al P. E. reclamando la restitucion á la cárcel de aquellos presos.

Hágase la fraternidad.

Un inteligente é instruido oficial del Ejército nos dirije el siguiente artículo:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Dígnese publicar en su popular periódico estas líneas que espero harán callar el despreciable periodiquin redactado por el Sr. Rossete, que no es mas que un cádaver galvanizado que se mueve al impulso de la electricidad (el motor eléctrico es conocido.)

Ese papelucho que no es mas que el eco de *La Tribuna*, se atreve á decir que el Ejército del Norte se halla completamente vestido, é indica que el Gobierno dando una cierta preferencia á ese Ejército formado por el General Caraballo, le ha enviado numerosos elementos; lo que es completamente falso.

Que recuerde el Sr. Ministro de Gobierno y el Sr. Presidente Batlle que cuando el General Caraballo les comunicó que tenia 2,000 hombres á sus órdenes, ellos tuvieron el descaro de mandarle 2000 $ para que pagase todo el ejército.

No dudamos que hayan salido de la Comisaria de Guerra el gran número de vestuarios que dice *La Tribuna*, pero lo que podemos afirmar es que el Ejército del Norte no ha recibido 1,500 ponchos, porque hemos visto hacer las distribuciones á las divisiones de Paysandú, Salto y Tacuarembó. Hasta el momento de escribir estas líneas sabemos que una pobreza general reina en las filas del Ejército salvador del país.

Citaremos un pequeño dato que el *Ferro-Carril*, acérrimo defensor del Gobierno, no se atreverá á decir que es falso. Debian mandarse una cantidad de sombreros para el Ejército del Norte; al encargado de recibirlos se le presentó uno de calidad bastante buena, cuando se abrió el cajon que contenia el resto, se encontró que eran cosa muy diferente á la muestra que se exhibió.

En una remesa de armas que recibió el General Caraballo estando aun en Paysandú, se encontró con 100 tercerolas menos.

Con esto creemos dejar destruidas las apreciaciones del periódico oficial.

Por lo demas,—muy grato me ha sido señor redactor ver en las columnas del órgano mas popular de la República el artículo «Los soldados de la Campaña» porque hemos visto que así como hay algunos que no hacen mas que esplotar su valor, hay otros que saben apreciar la abnegacion del soldado que desoyendo el llanto de sus mujeres y de sus hijos, los lazos mas fuertes que lo ligan á la tierra, se lanzan á la cruda lid, ofreciendo sus preciosas vidas en aras de la patria.

Hasta hoy desgraciadamente algunos altos mandatarios han mirado el ejército del Norte como un hijo bastardo, porque aun conservan en su corazon los funestos recuerdos del pasado. Pero crea V. Sr. Redactor que los soldados del Norte saben defender tambien las instituciones, como nuestros hermanos del Sud.

Para nosotros todos son hermanos, porque todos defienden la misma causa, y hasta ahora hemos podido comprender, porqué somos un mal elemento, como lo decia á gritos *el ilustre patriota, el glorioso é instruido militar* que debia asegurar al Sr. Ministro de Gobierno la presidencia futura. Ese ilustre campeon tomó en la costa del Rio Negro un oficial de nombre Mederos, perteneciente al ejército del Norte, que venia en comision al Sud y le quiso hacer bayonetear, por tener el inmenso crimen de pertenecer á las fuerzas del General Caraballo. Mederos se salvó gracias á un amigo que tenia grande influencia con el digno Chaná.

Que algunos mandones sin conciencia no tengan confianza en nosotros, muy poco nos importa, porque les hemos de contestar venciendo á esos hombres estraviados que hoy amenazan las instituciones de nuestra patria. El dia no está lejano, Sr. Redactor; entonces empezará una nueva era de felicidad para nuestra República, porque nosotros colgaremos nuestros aceros, para dar una mano amiga á la juventud verdaderamente demócrata que es la semilla y la esperanza del porvenir; sabremos reclamar como ciudadanos nuestros derechos y no permitir que mientras regamos los campos de batalla, para asegurar la libertad, veamos en su lugar un Souloque que se cree un Cromwell.

Pasó ese tiempo funesto, Sr. Redactor, en que se oprimia el pensamiento, en que la prensa que es la conciencia del pueblo, estaba encadenada al pié de un hombre, en que la razon y la libertad lloraban en despótico calvario. Ya señor Redactor, pasó esa época de absurdo despotismo en que comiais el amargo pan del destierro, teniendo en una mano la bandera de las patrias libertades, y en la otra esa pluma que marcó á los tiranos, así como el hierro de los presidios marcaba en el Siglo XVII á los grandes criminales.

Cuente señor Redactor con la simpatía de

Un oficial del Ejército del Norte.

(Garantido.)

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Julio 6 de 1870.

Llega en este momento vapor del Paraná, pero como este punto está hoy distante del teatro de los sucesos, poco ó muy poco adelantamos en cuanto á noticias.

Las cartas que he visto del ejército del General Gelly alcanzan hasta el 3 del que corre; se encontraba en la costa del Mocoretá.

En el *Siglo* de ayer se encuentra un telégrama el cual dice que Lopez Jordan ha tenido miedo de Rivas y que se dirige hácia Corrientes.

Creo que el autor de ese telégrama, no ha de haber tomado esos datos de buena fuente, pues hasta ahora está muy en duda quién ha tenido miedo á quién, y en cuanto á la retirada de Jordan á Corrientes, nada han dicho personas que deben estar bien impuestas de lo que pasa en Entre-Rios.

Aquellos que conocen el Estado de las fuerzas de uno y otro beligerante, consideran muy prudente la conducta de Rivas.

En un principio se ha dicho que el ejército al mando de Rivas era suficientemente fuerte para vencer al de Lopez Jordan, pero hoy es muy distinta la opinion que se tiene á ese respecto.

Seria pues, una imprudencia imperdonable, esponerse á un mal resultado, comprometiendo una batalla con un número de fuerzas mucho menor que las del ejército rebelde.

Aunque las marchas de los otros ejércitos nacionales que vienen hacia el punto en que se halla Jordan, no sean tan rápidas como podrian ser, por la falta de elementos, de movilidad, no pueden pasar muchos dias sin que lleguen al sitio donde se dirigen.

Llegado ese dia el temor que hoy puede tenerse habrá desaparecido y Lopez Jordan recibirá el golpe de muerte.

tegrar el número, y hasta ahora no se han mandado practicar las elecciones. Es muy probable que se empiecen las sesiones sin que se haya completado el número.

En el Congreso Nacional sigue la actividad—los numerosos proyectos presentados en el corriente año, sobre ferro-carriles, empréstitos, etc., etc., van recibiendo su sancion.

Nuestra Municipalidad como siempre, sin hacer nada, las principales calles como por ejemplo la Florida, están en peor estado que las de cualesquiera de nuestros pueblos de campaña.

¿Pero qué ha de hacer la pobre Municipalidad cuando no tiene con qué pagar ni á los basureros? Mientras el Gobierno y la Legislatura Provincial sea tan indiferente con aquella corporacion, hemos de sufrir siempre estos males.

—Dn. Héctor F. Varela, Alias Orion, obsequió á sus amigos con un gran banquete el dia 2 de Julio, su cumple años.

Asistieron á esta reunion ochenta personas y entre ellas el Dr. Alsina, Juan C. Gomez, Oroño, Mansilla, Cárlos Guido etc. Todos estos tomaron la palabra poniendo por los cuernos de la luna al héroe de la fiesta.

Pongo á continuacion las palabras del Dr. D. Juan C. Gomez.

Dijo « que habia en Roma una mujer célebre, que « cuando hablaba de sí, decia presentando sus hijos: *Hé « ahí mis adornos, mis únicas joyas.* Permitanme « vds. que yo diga lo mismo—continuó Gomez—hablan« do de estos *muchachos*, (y dirijiéndose á Varela) que « han bajado á la prensa, á los comicios, á los Parla« mentos, á defender la causa santa de la libertad y de « la justicia. Estas son las únicas *joyas* que, como la « madre de los Gracos, yo puedo presentar en el tor« bellino de mi vida política. »

Siguieron los brindis unos tras otros, pero siempre en el mismo sentido, encomiando á Varela. Entonces este se levantó y dijo: « que aun cuando él creia co« mo Alejandro Dumas, que un banquete sin brindis « *era como un jardin sin flores*, tenia que pedir una « cosa á sus amigos, y era que olvidasen completamen« te su persona, pobre é insignificante gota de agua « que se perdia en el océano de tantas emociones y « que los que hiciesen uso de la palabra se inspirasen « en los grandes temas que brindaba á las imaginacio« nes fecundas y á los corazones generosos, las gran« des conquistas de la libertad, la patria, fraternidad « de los hombres, las conquistas de la democracia, los « desarrollos del progreso, los horizontes de esperanza « que asoman para la familia argentina, y el espec« táculo consolador de ver confundir con la nuestra la « familia humana que venia, de *los cuatro vientos*, « á compartir con nosotros el techo y el hogar ».

Llegó el turno al Dr. Alsina y dijo: « que en los varios discursos que se habian pronunciado, observaba que los unos, atribuian la popularidad que hoy goza su amigo Varela, al brillo que su palabra: los otros á su gran corazon: los otros á su fecundia de escritor; que aun cuando no dudaba que todo eso contribuia, en parte, él creia que el secreto y las causas de esa simpatía, estaban en otra cosa: en la TOLERANCIA de que Héctor F. Varela habia hecho siempre alarde para con todos, aun en medio de lo mas ardiente de las luchas civiles, teniendo él sus opiniones pero respetando las demás ».

Concluyó la funcion, presentando Varela á Mansilla una medalla en nombre de los vecinos del rio IV.

El Coronel Mansilla fué saludado con entusiasmo.

—¡Cómo estará el asunto cuando he tenido que recurrir á brindis!

Pero enfin s'il n' y en a pas il y en aura toujours.

Máximo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION SIN NÚMERO DEL 7 DE JULIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez

Reunidos los SS. Representantes Herosa, Chucarro, (D. A.) Delgado; Navajas, Mendez, Chucarro (D. E.), Guarch, Acosta, Rivas, Mac-Eachen, Lacueva, Marquez, Labrousse.

El Sr. Presidente dijo que no habiendo número suficiente para componer Cámara se iba á dar cuenta de los asuntos entrados.

La Comision Militar se ha espedido en la solicitud de D. Francisco María Duran á nombre de D.ª Francisca Salado viuda del Teniente Coronel D. Jacinto Ortiz sobre liquidacion de haberes.

Se levanta la Sesion.

EXTERIOR

Asuntos del Paraguay.

SEGUNDO MEMORANDUM DEL SEÑOR PARANHOS.

Mision Especial del Brasil.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1869.

Confidencial.

El Consejero José María da Silva Paranhos, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, tiene el honor de saludar á S. E. el Sr. Doctor D. Mariano Varela, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, y de pedirle su benévola y séria atencion para el memorandum que adjunto.

Memorandum.

El memorandum que el Plenipotenciario brasilero tuvo la honra de leer á sus ilustrados colegas en la conferencia de 30 del mes pasado, y que les trasmitió por nota confidencial del dia siguiente, fué el cumplimiento de la promesa que les hizo en la conferencia que tuvo lugar el 27 del mismo mes.

Ese memorandum, supone, como en él se declara, aceptados por los Plenipotenciarios los siguientes puntos:

1.º Reconocimiento del Gobierno Provisorio que los ciudadanos paraguayos pretenden establecer en la Asuncion.

2.º Salvo alguna modificacion de forma ó idea complementaria, aceptacion de las bases que el Plenipotenciario brasilero redactó para entenderse con la Comision Paraguaya que representa en Buenos Aires á sus conciudadanos amigos de la Alianza, y para el acuerdo de los Gobiernos Aliados con el que se estableciere en el Paraguay.

El memorandum de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, de fecha 8 del corriente, apreciando las observaciones de aquel documento, consideró el asunto desde el punto de partida de la presente negociacion, y encontró por tanto que el Plenipotenciario Brasilero debia tratar la cuestion bajo ese punto de vista general y de ese modo completar su primer trabajo.

Se leen en la amistosa exposicion de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores las siguientes palabras:

« El Gobierno Argentino desea que en la solucion « de este delicado asunto se tome por base la verdad, « la realidad de los hechos, las estipulaciones del « tratado de 1.º de Mayo y la rigidez de los princi« pios »

misma franqueza, lealtad y confianza.

La verdad y solo la verdad, la realidad de los hechos, el respeto al pacto de alianza, los dictámenes de la razon, las normas generales de la justicia, y la reciprocidad de los sentimientos amistosos de los Aliados, tales son los fundamentos de la solucion que se busca, y la luz que llevará á los plenipotenciarios á los resultados que de ellos se espera.

En efecto, seria una gran desgracia, si la alianza de 1865, única talvez en la historia por la cordialidad y prudencia con que se ha mantenido, á despecho de las contrariedades de la guerra y de las intrigas de sus adversarios, no lograse hoy ponerse de acuerdo sobre la inteligencia y ejecucion de sus solemnes compromisos, cuando se puede decir que el enemigo comun está completamente vencido.

No; eso no ha de suceder. El mejor modo de triunfar de cualquier dificultad, que se presente ahora, es determinar el verdadero sentido que los Aliados deben dar á sus compromisos de 1.º de Mayo de 1865, y á la política que mas le convenga seguir de hoy en adelante, considerando por una parte la faz actual de la guerra, y por la otra las circunstancias particulares de cada uno de los mismos Aliados.

Despues de ocupada la capital del Paraguay por las armas aliadas, el general en gefe del ejército argentino propuso á sus colegas brasilero y oriental, la creacion de autoridades paraguayas provisorias, para el gobierno de aquella ciudad.

Su pensamiento consistia en la eleccion de autoridades por los Generales ó Gobiernos Aliados.

Se lamenta que el general brasilero no se creyese autorizado para ese acuerdo, pero es preciso decir que no era caso previsto por los Gobiernos Aliados el nombrar autoridades paraguayas, ni de pequeña importancia la responsabilidad que tomaria sobre el General brasilero, resolviendo una cuestion sobre la cual no están aun de acuerdo los Gobiernos Aliados, puesto que la están estudiando y discutiendo desde los primeros dias de Febrero de este año.

La propuesta del General Argentino seria aun hoy el pensamiento de su gobierno, si no fuera la deferencia que este quiere conservar con sus Aliados y el deseo de acceder á la solicitud de los paraguayos. Estas consideraciones retrospectivas exigen que el plenipotenciario brasilero tambien exponga los poderosos motivos que tiene su gobierno para no estar de acuerdo con la amistosa opinion de su Aliado.

Autoridades nombradas por los aliados, aunque escogidas entre los ciudadanos paraguayos, no serian autoridades paraguayas. Ellas no representarian la nacionalidad paraguaya, sino la soberanía momentánea de los Aliados en el territorio paraguayo; no pasarian de delegados ó de agentes de los Gobiernos Aliados.

Obrando de ese modo, no se conseguiria el fin político de demostrar desde ahora, y por hechos, á los ojos de los neutrales y del pueblo paraguayo, el firme propósito en que están y estuvieron siempre los Aliados, de cumplir á todo trance el compromiso de respeto á la independencia, soberanía é integridad de esa infeliz República.

Los Aliados que nombrasen las autoridades del Paraguay, serian sus superiores á la ley por la cual se deberian regir esas autoridades; seria dada por los aliados, la fiscalizacion de los hechos, y por consiguiente su responsabilidad legal y moral, perteneceria tambien á los Aliados.

Seria el gobierno del Paraguay por los Aliados teniendo por ajentes ciudadanos paraguayos.

¿Qué ventaja política, ó efecto moral se recojeria de esta solucion?

La poblacion paraguaya amiga, continuaria privada de un Gobierno propio que se interponga al poder decadente del Mariscal Lopez; que salve la existencia y la moralidad de los pocos elementos que quedan para la restauracion de la patria; en una palabra, que atraiga á sí y sirva de amparo á sus compatriotas que andan errantes por los montes ó que están aun bajo el dominio de su opresor.

Bajo el punto de vista práctico, ¿cómo se podria llevar á cabo la creacion de autoridades paraguayas?

Seria por ventura fácil la eleccion hecha por los Generales ó por los Gobiernos Aliados? Conocen estos á los paraguayos como estos se conocen á sí mismos? ¿La dificultad que hasta hoy se ha opuesto á que haya una sola Capitanía del Puerto, y un solo Gefe de Policía en la Asuncion, no se haria tambien sentir en aquella eleccion?

¿Quien seria el legislador, el fiscal, el superior en fin de esas autoridades? Los Generales, ó los representantes civiles de los Gobiernos Aliados?

En el primer caso se impondria á los Generales obligaciones incompatibles con sus importantes, multiplicados y urjentes deberes militares, como la esperiencia lo está demostrando.

En el segundo caso no seria menos dificultoso para los Gobiernos Aliados el fiscalizar los actos de sus representantes civiles en la Asuncion; y muy difícil la eleccion de personas idóneas para ejercer allí las funciones propias de un Gobierno paraguayo, cuyo superior estaria en Buenos Aires, en Montevideo y en Rio Janeiro.

El Memorandum Argentino define perfectamente la mision del Gobierno Provisorio que se ha de establecer en el Paraguay. Hé aquí las palabras de ese ilustrado documento:

« El Gobierno Argentino, piensa, que en la actuali« dad, lo único que conviene es dar la mano á los po« cos paraguayos que existen en la Asuncion, ayudán« doles á constituirse un Gobierno Provisorio que pre« pare la organizacion futura del país: un Gobierno que « contribuya á la terminacion de la guerra por los me« dios morales y materiales de que pueda disponer: « un Gobierno que, dejando la libertad de accion que « necesitan los Ejércitos Aliados para llevar á cabo « sus propósitos, administre el país y propenda á su « bienestar: un Gobierno que contraiga el compromi« so de no deponer las armas hasta que Lopez desa« parezca del Paraguay. »

Un Gobierno encargado de tan alta mision no podria llamarse autoridad municipal ó local, ni dejar de tener autonomía propia ante los Aliados y los neutrales.

La idea, pues, adoptada hoy por los Gobiernos Aliados es ciertamente la mas conveniente. El pueblo paraguayo, en el estenso territorio libertado del dominio de Lopez, y principalmente en su capital, carece de la autoridad que deba entender en las necesidades de su comercio esterior é interior; que cree impuestos; que organice la policía y la administracion de justicia civil; que regularice todos los otros actos é intereses de la vida civil, aunque provisoriamente, atento el estado de desarreglo de todas las cosas, á la escasez de los recursos y á las demas circunstancias escepcionales de la República.

Ahora, un gobierno que tiene que ejercer atribuciones de esta naturaleza no podria dejar de asumir el carácter de autoridad soberana, aunque los Aliados no quisieran reconocerlo espresamente.

La institucion de un Gobierno paraguayo en la Asuncion, en ningun caso, daria á la guerra de los Aliados contra el Gobierno del Mariscal Lopez, el carácter de una guerra civil; y menos podria tener el efecto de anular sus derechos de beligerantes.

En las guerras civiles de un Estado se ha visto muchas veces la intervencion armada de otra potencia, que estipula con la autoridad á cuya causa se adhiere, las condiciones y fines de su concurso. El interventor no deja por eso de ser un beligerante, en relacion á su enemigo y á las naciones neutrales.

El Brasil no dejó de ser beligerante, cuando en 1852 [illegible] Imperio, como para sus Aliados de entonces.

Un hecho análogo tuvo lugar en 1864, cuando reconociendo la autoridad del General Flores en el Estado Oriental del Uruguay, el Brasil en guerra con el Gobierno de Montevideo, unió sus armas á las de aquel General y con él estipuló las condiciones de ese concurso.

En el primer periodo de la guerra actual, las operaciones militares de la Alianza se desarrollaron en el territorio argentino y eventualmente en el territorio brasilero. En ese caso ninguno de los aliados perdió sus derechos de beligerante, ni encontró embarazos en la accion civil de la autoridad local, argentina ó brasilera.

El pronunciamiento del pueblo paraguayo contra el gobierno del Mariscal Lopez, era un voto de todos aquellos que se interesaban por la suerte del Paraguay, y por la mas pronta terminacion de la guerra á que fueron provocados los tres Estados limítrofes. Si en otro periodo de la lucha ese hecho se repitiese como felizmente hoy sucede, acaso rehusarian los Gobiernos Aliados tan natural y benéfico concurso, ó por aceptarlo perderian el carácter y los derechos de beligerantes? Seguramente que no.

Se hace alarde que los paraguayos que no están con Lopez son amigos de los Aliados. El Plenipotenciario brasilero acepta esta proposicion hasta donde es rigorosamente exacta, y pregunta porqué, siendo esto así, deberán recelar los Aliados que el Gobierno Paraguayo de que se trata, ponga estorbo á la accion de los Generales en la conclusion de la guerra, en que ese mismo Gobierno vendria á ser mas interesado que los mismos Aliados?

La Comision paraguaya, en su nota oficial, no deja la menor duda sobre el interés que ella y los que representa tienen en el completo triunfo de las armas Aliadas.

El ejemplo de beligerantes que nombren autoridades temporarias, para las ciudades que han tomado por las armas, no justificaria la idea de que las nuevas autoridades paraguayas sean nombradas por los Aliados, ó privadas de su carácter de representantes de la soberanía paraguaya. No seria una justificacion, porque el estado del Paraguay no reclama solamente una mudanza personal de su administracion, sino una nueva organizacion y leyes por las cuales se rijan sus autoridades provisorias; no podria justificarse tampoco, porque los Aliados tienen en vista algo mas que proveer las necesidades civiles y administrativas de esas poblaciones asoladas por la guerra. Los Aliados tienen tambien en vista el fin político de demostrar prácticamente sus intenciones en cuanto á la independencia de la República del Paraguay, honrar la adhesion de los paraguayos á la causa de la alianza y poner en accion ese medio moral para la conclusion de la guerra.

El fanatismo del pueblo paraguayo, en esta lucha injusta y obstinada del Dictador Lopez, no debe ser esplicada únicamente como efecto de la ignorancia y de los hábitos de obediencia pasiva.

Su fanatismo es tambien debido, cumple reconocerlo en honor de ese pueblo, á la creencia de que los Aliados abrigaban la idea de conquista. No tiene otra

FOLLETIN 67

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

LA CASA DE LOCOS

—Os he prometido respetar vuestro nombre; os he prometido tambien respetar á vuestro padre, ó mas bien hacer de modo que las dos pobres jóvenes le perdonen por amor á vos.

Pero en cambio me habeis abandonado al vizconde Karle de Morlux.

Agenor inclinó la cabeza y calló.

—Luego ¿sabes donde está vuestro tio?

—No.

—Está camino de Rusia.

—¿De verdad?

—Se ausenta de Paris, persuadido de que Antonia no existe ya, y vá en busca de Magdalena. ¿Comprendeis sin duda para qué?

Y Rocambole sonrió siniestramente.

Luego continuó descansando su brazo sobre el hombro de Agenor.

—Amais á Antonia y Antonia os ama. Pero en vano estareis reunidos mientras vuestro tio viva ó no quede absolutamente imposibilitado de dañaros. De lo contrario vuestra felicidad se asemejaria á uno de esos castillos de cartas que derriba el soplo de un niño.

Agenor miraba á Rocambole, y las palabras graves y por decirlo así proféticas de este, penetraban en su corazon.

—Vuestro tio, continuó Rocambole, ha partido. Pero le quedan agentes afectos, miserables como él, que van á seguiros los pasos, procurando penetrar el misterio de vuestra existencia.

—Desgraciado vos, desgraciados todos nosotros si Antonia no aparece muerta para todo el mundo. Os he traido aquí al uno y al otro, porque vuestro tio, habiéndose servido de la casa de Auteuil para tender un … del mundo donde piensan buscaros.

Sin embargo, es menester, mientras yo esté ausente

—¡Cómo! interrumpió Agenor. ¿Tambien vos partis?

—Sí, voy á Rusia. ¿Comprendeis?

—A defender á Magdalena, murmuró Agenor.

—Mientras yo esté ausente, continuó Rocambole, Antonia no debe salir.

—Os lo prometo.

—Vos no debeis ver á vuestro padre.

—No lo veré, contestó Agenor, á quien solo el nombre de su padre causaba ahora terror.

—¿Y Magdalena?..... añadió temblando.

—Espero salvarla, respondió Rocambole, con aquel acento de profunda conviccion que sabia trasmitir de su corazon y de su espíritu al espíritu y al corazon de los demás.

Dos horas despues Rocambole y Vanda tomaban el camino de hierro.

Iban á seguir á M. Karle de Morlux, que les precedia veinte y cuatro horas.

Milon les habia acompañado hasta la estacion.

—Acuérdate de mis órdenes, le dijo Rocambole.

—No las olvido, respondió Milon.

—Vela dia y noche como un perro fiel, como un dragon.

—Velaré.

Y Rocambole partió con esta promesa.

Ahora, sabido es lo que pasó en Rusia, y como Rocambole y Vanda volvian á Paris acompañando á la hermana de Antonia.

En Cologne, donde el tren se detiene algunos minutos, Rocambole espidió un despacho á Milon.

« Llegamos á las cuatro de la mañana. Esperanos en la estacion del Norte. »

… que van á esperar viajeros.

Al descender del wagon, Rocambole buscó á Milon, primero en la estacion, despues en las salas de descanso, luego fuera...

Milon no estaba.

Y vagos y siniestros presentimientos asaltaron entonces á Rocambole.

II.

Así pues, Vanda y Rocambole llegaban á Paris conduciendo á Magdalena y creyendo que los esperaban.

Pero el que habia de hacerlo no estaba en la estacion.

Por mas que tratase de disimularlo, no se escapó á Vanda la inquietud de Rocambole.

Sin embargo, Milon podia haberse retrasado; y para engañar su angustia, procedió Rocambole con cierta lentitud en reclamar su equipaje, esperando así dar á su antiguo compañero tiempo de llegar.

Pero Milon no vino, y ya hacia tres cuartos de hora que el tren habia llegado.

Entonces Rocambole, que no queria alarmar á Magdalena, dijo en voz baja á Vanda:

—Ha sucedido alguna desgracia.

Vanda se estremeció.

—Milon está encerrado ó muerto.

—De otro modo es imposible que no nos hubiese esperado en la estacion.

Magdalena pensaba en su querida Antonia que iba pronto á ver, y pasaron para ella desapercibidas las siniestras palabras que cambiaban sus compañeros de viaje.

—Oye, dijo Rocambole, no nos espongamos á ir á Auteuil con esta jóven.

—Pero ¿á dónde la conducimos.

—A Villa-Said, á nuestra casa, es decir á casa del mayor Avatar.

—Es un lugar de asilo impenetrable, donde la policía no vendrá á buscarnos.

—Mas, repuso Vanda, la hemos prometido conducirla al momento que llegásemos al lado de Antonia, y ella cuenta....

—Yo no habia previsto esta incomprensible ausencia de Milon.

Por lo demas, en tres cuartos de hora se va y se vuelve desde Villa-Said á Auteuil.

Y dirigiéndose Rocambole á Magdalena, le dice:

—Señorita, ahora debo confesaros que cuando nos ausentamos de Paris la señora y yo para ir á buscaros, dejamos á vuestra hermana en una ansiedad mortal. Habia estado enferma y aun debe padecer. Por consiguiente temo le sea perjudicial una emocion tan violenta viéndoos repentinamente sin estar preparada.

—¡Y bien! dijo inquieta Magdalena.

—Voy á conduciros á mi casa donde permanecereis en compañía de Vanda. Despues me apresuraré á llegar á Auteuil y participaré vuestra llegada á Antonia

—¡Cuan largo es todo eso! murmuró aquella.

—Menos de lo que imaginais. Talvez la conduzca á vuestra presencia.

El equipaje de los tres viajeros estaba ya cargado en uno de esos pequeños ómnibus tirados por dos caballos bretones, que circulan rápidos por las calles de Paris.

Rocambole que, al salir de Polonia y entrando en Prusia habia vuelto á ser el mayor Avatar, personaje ruso de importancia, hizo subir á las dos señoras y se colocó á su lado.....

Tres cuartos de hora despues, entraba el ómnibus en Villa-Said.

Allí es, como se recuerda, donde á su llegada á Paris el mayor Avatar y la que pasaba por su mujer, descendieron en un pequeño hotel confortablemente amueblado.

Durante su ausencia habian dejado una ama de gobierno y un criado.

Este último era Noel, llamado Cocorico.

Noel acudió á abrir.

Rocambole le miró, apercibiéndose de que estaba

—¿Que tienes pues? le preguntó.

—No sé que ha sido de Milon, respondió.

Rocambole esperaba sin duda esta noticia y rechazó bruscamente al criado á un cuarto inmediato al portal, y encerrándose con él, le dijo:

—Habla, ¿qué sabes tú?

—Nada....

—Hace ocho dias que no ha venido Milon....

Es del caso explicar que Rocambole, habiendo instalado en la casa de Auteuil para que guardase á Antonia al fiel Milon, juzgó inútil indicar á Noel, á Gorro verde y á Juan el carnicero, el lugar en que se encontraba esta casa.

Solamente Milon tenia órden de venir diariamente á Villa-Said, por si el mayor le escriba.

Para Noel, lo mismo que para Milon y los otros, la voluntad de Rocambole era indiscutible.

El amo habia querido que solo Milon supiera el retiro de la señorita Antonia Miller.

Eso bastaba.

Milon no habria dicho ni en el tormento donde estaba la casa.

Noel se habria cortado la lengua, con sus dientes antes que preguntarlo.

Luego, Rocambole durante su ausencia, habia escrito tres veces á Milon, la primera desde Berlin, la segunda desde Viena, y la tercera desde Varsovia.

La última de sus cartas era anterior á su primer encuentro con Magdalena.

Despues los accidentes que se sucedieron con gran rapidez no le permitieron escribir.

La última vez que Milon vino habia dicho á Noel:

—Estoy muy inquieto; temo que el señor no haya encontrado á mi querida Magdalena.

Volveré mañana y todos los dias, hasta que tengamos una carta.

Pero al dia siguiente no volvió ni en ocho dias despues.

Noel le esperaba en vano.

Habia ido sin embargo á los sitios donde presumia tener noticias de Milon, en casa del carnicero, en la de Rigolo y al bodegon que frecuentaba Gorro verde.

En ninguna parte habian visto á Milon.

Noel, que en algun tiempo perteneciera al club *des Valets-de-Coeur*, era sin embargo hombre capaz de encontrar, como se dice, una aguja en un haz de heno.

Es decir, que si hubiera querido buscar en Paris y sus alrededores la casa en que Rocambole habia ocultado á Antonia y que, por consiguiente, habitaba Milon, la habria encontrado en menos de tres dias.

Pero Rocambole no le habia autorizado para esta investigacion, y Noel se abstuvo.

El amo habia oido, sin pronunciar una palabra, todos los pormenores dados por Noel, el cual le presentó el telegrama procedente de Cologne y que por consiguiente Milon no habia recibido.

Interin hablaba Noel, se descargaba el equipaje, y Vanda, que compartia la inquietud de Rocambole y queria á todo trance disimularla á Magdalena, condujo á esta al primer piso de la casa y la instalaba en su propia habitacion.

Rocambole decia á Noel:

—Tal vez Milon esté enfermo.

—¡Acaso muerto! repuso aquel.

—¿Pero de qué?

—Sabeis que tenia el cuello muy corto y el rostro muy rojo.

—Un golpe de sangre es tan fácil.....

Rocambole frunció el entrecejo.

—Temo una desgracia mayor, dijo.

—¿Cuál pues? repuso Noel estremecido.

Pero Rocambole no se esplicó.

Eran entonces las seis de la mañana y empezaba á aparecer el dia.

Rocambole dejó á Noel, buscó á Magdalena y la dijo:

—Voy á ver á vuestra hermana.

—¿Y me la traereis? esclamó la jóven con alegría.

—A ménos que no sufra mucho aun, en cuyo caso vendré á buscaros.

Rocambole subió al pequeño ómnibus que permanecia á la puerta, y dijo al cochero:

—Condúceme á Auteuil á escape.

Al mismo tiempo para estimular su celo, le pasó en la mano veinte francos.

El ómnibus pasó por delante de la verja del bosque de Boulogne y atravesando la avenida de la Emperatriz volaba por el camino de la ronda de las fortificaciones.

Veinte minutos despues llegaba á Auteuil, calle de la Fontaine, y se detenia ante la verja de aquel pabellon donde Rocambole habia dejado á Antonia y Agenor.

Rocambole bajó y llamó.

El jardinero, que era el mismo padre Philippe, acudió.

Rocambole respiró al verle.

—Milon, ¿dónde está Milon?

Al ruido causado por la campanilla se abrió una ventana en el primer piso, y asomó una cabeza de hombre.

Era la de Agenor.

—He tenido una falsa alarma, se dijo Rocambole. Todo vá bien.

Y repitió su pregunta:

—¿Dónde está Milon?

—Pero, señor, respondió el padre Philippe con emocion, mejor lo sabeis que nosotros.

Rocambole palideció.

—Hace ocho dias que partió para encontraros.

—¡A mí!

—Con la señorita Antonia.

Rocambole dió un paso atrás.

En este momento llegó Agenor.

—¡Ah! dijo conmovido, vos me la traeis; pero ella... ¡Antonia!

—¡Estais loco!

Y Rocambole se tornó lívido.

Despues estrechó fuertemente el brazo del jóven y le dijo:

—¡Pero hablad pues! ¿Qué ha sucedido?

Agenor, estupefacto, le miraba y no comprendia.

—¡Hablad! repetia Rocambole con ronca voz, ¿Dónde está Milon?

—Partió.

—¿Y Antonia?

—Partió con él.

—¿Pero cuándo? ¿para dónde?

—Para Cologne donde los citabais y donde deciais en vuestro telégrama estabais detenido por indisposicion de Magdalena, dijo el padre Philippe.

Agenor abrió su paletot y sacó del bolsillo un telégrama así concebido.

« *Cologne* á las doce y media.

« Milon partirá con Antonia esta noche en el tren de las diez.

« Detenidos en Cologne, Magdalena enferma.

« En cuanto á lo demas, todo bien.

« MAYOR AVATAR »

El despacho estaba fechado de ocho dias antes.

Rocambole lanzó un grito, y giró sobre sí mismo como un árbol desarraigado por el fuego celeste.

—¡Yo no he escrito ese telégrama! dijo.

III.

Hubo entre aquellos tres hombres un momento de estupor, de locura y de vértigo.

El mismo Rocambole, el hombre fuerte por escelencia y que de ordinario oponia una frente tranquila al huracan, Rocambole parecia anonadado.

En cuanto á Agenor no aparentaba que aun se diera cuenta de la situacion.

En menos tiempo del necesario á la palabra para formularlos, Rocambole se hizo mentalmente estos dos razonamientos:

—Evidentemente, Antonia habia caido segunda vez en poder de sus enemigos.

¿Pero qué enemigos eran esos?

¿Era el padre de Agenor, ó M. Karle de Morlux?

¿Seria Timoleon?

Que M. Karle de Morlux habia muerto, era casi cierto para Rocambole.

El baron Philippe de Morlux, hombre sin iniciativa y que nunca habia obrado mas que bajo la influencia simbólica de su hermano, ¿habria sido capaz de hacer desaparecer á Antonia?

Quedaba Timoleon.....

Pero este no habia podido volver á Francia sin arriesgarse á ser preso.

Y despues, ¿era Timoleon capaz de medirse de nuevo con Rocambole?

Este último, estableciendo estas diversas premisas en presencia del padre Philippe consternado y de Agenor, que se preguntaba si no era víctima de un sueño; este último, decimos, examinaba el telégrama.

Los timbres eran auténticos.

El despacho habia sido en efecto espedido desde Cologne.

Agenor y el padre Philippe miraban á Rocambole, mudo y sombrío, como el acusado mira al juez que vá á pronunciar una sentencia.

Pero Rocambole callaba.

Por último, Agenor en una espresion de dolor:

—¡Ah! dijo, Antonia habrá muerto.

—No lo sé, contestó Rocambole.

Y como un estremecimiento convulsivo recorria todo el cuerpo de Agenor, y sus rodillas se doblaban, Rocambole volvió de su estupor diciendo:

—Está de nuevo empeñada la lucha y es necesario vencer. Es preciso encontrar á Antonia y á Milon.

Agenor tuvo entonces en él una viva y profunda fé.

—¡Oh! esclamó, la volvereis á encontrar estoy seguro.

Rocambole habia recibido la impresion del rayo, y no habia caido.

Volvió á encontrar su fria energía, su maravillosa inteligencia y la calma que nunca le abandonaba enteramente.

—Señor, dijo á Agenor, quiero saber exacta y minuciosamente cuanto ha ocurrido.

En presencia de aquella sangre fria, Agenor adquirió la suya.

—Hoy hace ocho dias, dijo, estábamos á la mesa y acababan de dar las siete.

Oimos la campanilla de la verja, el padre Philippe va á abrir, y un tanto admirados, vimos entrar y atravesar por el jardin á un empleado del telégrafo.

El despacho era para M. Baldoni, como ahora llaman á Milon.

Este lo leyó y se lo dió á Antonia, que se levantó conmovida diciendo:

—¡Partamos!

—Tambien yo queria partir, no queria separarme de mi querida Antonia; pero Milon me dijo:

« Habeis prometido obedecer al señor. Si este hubiera querido que nos acompañaseis, habria escrito. »

—Yo insistí, pero Milon no quiso.

Entonces Antonia, alarmada con la noticia de que su hermana padecia, me prometió escribirme desde Cologne á los tres dias.

—¿Y no lo ha hecho?

—Sí, respondió Agenor.

Y dió una carta á Rocambole.

El sobre, la carta, todo parecia ser letra de Antonia.

Agenor se habia engañado.

Pero Rocambole no se engañó.

—¡Mil rayos! esclamó. Ahora sé de donde viene el golpe.

—¿Pero esta carta no es de Antonia? preguntó Agenor.

—No.

—Sin embargo.

Y Agenor releia aquel mensaje de cortas líneas así concebido:

« Mi bien amado.

« Hemos llegado esta mañana á Cologne. Milon y yo.

« Algunos minutos despues tendré la satisfaccion de abrazar á mi querida Magdalena.

Noticias de Europa

...cade de la Roquete.

Todas estas consideraciones son las que dan una verdadera significacion de adhesion del Sr. Picard y de sus amigos al imperio.

—*La Presse*, diario francés, dice lo siguiente con fecha de Praga:

«Acaba de ser descubierta una imprenta clandestina.

Fueron arrestadas ocho personas, estudiantes é industriales, todas ellas miembros de la asociacion secreta llamada *Blaink*. Se probó que esta asociacion tenia afiliados en la provincia.

Los acusados confiesan que el fin de la asociacion era provocar una revolucion general á objeto de conseguir la completa disolucion del Imperio de Austria.

En casa de las personas arrestadas se encontraron algunos impresos y escritos comprometedores.

La Municipalidad de Viena mandó al conde Patacki una diputacion para pedirle la concesion del derecho de sufragio á todos los ciudadanos que pagasen un censo mas alto de 10 fl. para arriba. Este hecho es tanto mas significativo, cuanto que dimana de la poblacion de la capital en que la opinion progresista está en minoría.

Telégramas

Paris Junio 5—La Italia censuró á la Suiza á consecuencia de la acojida que dió á los guerrilleros italianos. Nattan licenció su guerrilla.

De la Romania dicen que continúa la montonera.

La epidemia de la viruela continúa en Paris con intensidad.

3 p.☰ franceses 71¦70.

Lóndres 3—Consolidados 93 1¦8 3 p.☰ portugueses 31 1¦2.

Roma 2—La infalibilidad será proclamada el 29. El Concilio aplazará sus sesiones hasta el 15 de Octubre.

Florencia 2 y 3—Aparecieron en Milan 60 republicanos. Reaparecieron bandas armadas en la frontera.

Madrid, 3. En Valladolid reina tranquilidad. Las Cortes tomaron en consideracion la propuesta de Rojo Arias, en la eleccion del monarca, cuya propuesta fué aprobada por 105 votos contra 98.

El Gobierno y los diputados Montpensieristas votaron en contra. El duque de Sesto, votó á favor; esta votacion es muy importante y significativa.

La política continúa en el mismo estado; sin embargo, en una de las próximas sesiones preparatorias de los diputados, se resolverá la cuestion eleccion del Monarca.

GACETILLA

La neutralidad—Ha llegado á nuestro poder la tésis presentada por nuestro aventajado compatriota y amigo D. Luis Melian Lafinur, para obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Buenos Aires.

No hemos tenido tiempo de leer ese trabajo que trata de una cuestion importante—*La Neutralidad*—y de cuyo espíritu da una idea la siguiente proposicion: «Un Gobierno no viola la neutralidad por el «hecho de favorecer sus súbditos á uno ó ambos beligerantes.» Sin embargo, la consagracion del jóven Melian y la inteligencia de que ha dado tantas y tan satisfactorias pruebas en las diversas materias que abarcan nuestros estudios universitarios, nos anticipan la certeza de que la tésis referida abunda en todas las condiciones que constituyen el mérito de ese género de trabajo.

Reciba aquel apreciable compatriota nuestras sinceras felicitaciones por haber llegado al ansiado término de su honrosa carrera.

Huano animal—En la fábrica de Estracto de Carne, establecida en Fray-Bentos, se está colocando la maquinaria destinada á la preparacion del huano animal; es decir, á convertir en exelente abono los residuos que hasta ahora han servido solamente en perjuicio de la higiene.

Prevencion—Prevenimos á varios suscritores de campaña que directamente se entienden con esta oficina, que el no recibo del *Siglo* desde el 1.º del corriente proviene de haber sido borrados por morosidad en el pago.

Quienes se hallen en ese caso recibirán la cuenta. Se espera cumplan su deber sin mas notificacion—

El Administrador.

Durazno y Minas—En el primero de esos Departamentos hay una fuerza blanca al mando de un oficial Muñoz.

En Minas reinaba completa tranquilidad.

Fray-Bentos—El capitan Colman sorprendió una partida enemiga, matando uno y aprisionando dos.

La comunicacion con la Campaña—Es tal el estado de los caminos, que la diligencia de Porongos ha empleado 7 dias en ese corto viaje.

Desde el 14 del pasado no ha partido diligencia alguna para el pueblo Treinta y Tres.

En la carrera de Minas se tocan tambien dificultades.

Aviso Oficial—La Comisaría General de Guerra, llama á propuestas para la compra de 500 fusiles ó rifles y 500 tercerolas, debiendo ser ambos artículos de superior calidad.

Las propuestas se presentarán el dia 11 del corriente hasta la 1 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los licitadores.

Se previene que las condiciones de pago serán á uno das y tres meses de plazo.

...

La seguridad de los criminales—Hé aquí, reducida á números, la relacion de los criminales fugados ó extraidos de la cárcel desde Marzo de 1865 hasta el 2 del corriente mes y año, cuyo documento se publica en la seccion editorial:

Presos extraidos	41
Presos fugados	30
Total	71
A deducir: Restituidos á la cárcel	7
Echénle galgos á	64

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Julio 7 de 1870 á las 5 de la tarde.

Bonos á 68 5¦8 p.☰ al contado.

Cambios, los mismos que ya se conocen.

Se ha descubierto una gavilla robando las manufacturas de los depósitos del Ferro-carril del Oeste.

Los crímenes aumentan diariamente.

Se esperan por momentos noticias importantes de Entre-Rios.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 7 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Maritimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transaciones en metálico han seguido tan inactivas como el dia de ayer notándose una suba de 1¦8 p☰ cuyo precio si continúa la reserva en los tenedores como se nota hace tres dias, se crée recupere mayor valor.

En el círculo de de corredores empezaron las ventas oficiales al contado, á 9 1¦8 y cerraron al mismo precio.

A plazos se vendieron 15,000 pesos en tres fracciones; para entregar el 31 del corriente fijo, á 9 1¦4 p☰ y para mañana 9 1¦8.

Hé aquí el detalle de las transacciones de hoy.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

3,000 $	9 1¦8	p.☰
2,710 «	9 1¦8	«
3,000 «	9 1¦8	«
710 «	9 1¦8	«
1,310 «	9 1¦8	«
1,000 «	9 1¦8	«
4,000 «	9 1¦8	«
3,000 «	9 1¦8	«
2,000 «	9 1¦8	«

A plazos.

5,000 « para el 30 del corriente fijo:	9 1¦4	«
5,000 « para id id	9 1¦4	«
5,000 « para mañana	9 1¦8	«

TITULOS HIPOTECARIOS.

3,000 pesos 4ª série	18 p☰	descuento
1,000 « «	19 «	«
2,800 « «	19 «	«
2,000 « 5ª «	15 «	«

DEUDA INTERNA.

1,000 $ 2ª série 31 3¦4.

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS

Ayer se pasaron 8,000 lbs. est. sobre Lóndres á precio reservado, pero se dice fué á 51 d. letras á 3 dias vista.

EXPORTACION.

Lo único que hemos conocido hoy en el mercado de frutos, son la venta de 75 bordalesas sebo de carnero, á 1595 cts. oro puestas á bordo.

Buenos Aires

Julio 5 de 1870.

BOLSA DE COMERCIO

Poco animadas é importantes fueron las operaciones de Fondos públicos nacional, pues aunque habia 5000 pesos plata de vencimientos, solo se vendieron 33,000 pesos á precios, que se conservan altos, segun el detalle siguiente:

Al contado	7,000 al 63 5¦8 p.☰
Para el 8	10,000 id 3¦4 «
Para el 3s	16,000 id 69 1¦4 «

El año pasado cerraron al contado al 69 1¦4 p.☰

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 120 acciones así: 100 para el 8, al 14 p☰ de prémio, 20 al contado al mismo prémio, quedando compradores.

FRUTOS DEL DIA.

Aun no hay casi existencias y pocas entradas, hoy se realizaron algunos negocios en los mercados estaciones y depósitos, de los que damos los principales: 250 arbs. lana mestiza buena norte 63, 1,130 id id id id Sad 67, 300 cueros vacunos secos campo Norte 117, 330 id id Sad 117 1¦2, 400 id id id 118, 250 ...

Reembarco—Dia 7.

Para el Salto—Por A. Sosa 2 cjs cigarros, 11 id sillas, 15 id velas, 2 id tubos, 10 sacos maní—Cardoso 25¦2 latas tabaco—Figari 66 bolsas arroz—Comas 2 btos té—F. Veiga 1 cj cueros—F. y Betro 125 bcas azúcar—Menet y ca. 1 cj orquillas—M. M. Gonzalez 3 fdos lienzo, 6 cjs zarazas, 1 id madras, 1 id tibet—Drabble 2 fdo lienzo.

Para Paysandú—Por C. Stewart 30 bares azúcar, 30 sacos arroz—Galli y ca. ca 25 cjs bitters.

Para Buenos Aires—Por B. Barclay y ca. 10 cjs zarazas—C. Smith y ca. 2 fardos listado—F. Hehn y ca 3 cjs zarazas.

Para la Concordia—Por Requena 30¦2 latas tabaco.

Para Valparaiso—Por Menet y ca. 4 cjs casimir.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6.

Malvinas, pailebot ingles «Irene» á Roberto Litlejohn en lastre.

Génova, barca italiana «Pamperito» á la orden con surtido; siguió para Buenos Aires.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 6 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto», de 350 tons., capitan Juliá con 79 pasageros, á C. L. Anavitarte con —á C. Guerra hnos. 1 bulto, á G. Pouyade 1 id, á Bell y Towers 1 id., á Puerto y Acosta 1 id., á M. F. de Vidal 1 id., á J. Casala 1 id., á Y. Reyband 1 id., á J. B. Hugo 1 id, á Z. Fair y Cª 1 id., á M. Garcia 1 id., á Genosach hnos. 1 id., á J. Gowland 1 id., á C. y Romero 1 id., á E. Arthur 1 id.

Liverpool el 30 de Mayo, con escala en Lisboa y San Vicente, vapor ingles «Newton» á C. R. Horne con pasageros y carga general.

Havre, fragata francesa «St. Pierre» á L. Daplessis con carga general.

Habana, bergantin español «Loreto» á C. Pino con azúcar.

Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero «Pacheco 1º» á C. y Pino con 180 pipas caña, 130 bares azúcar.

Savona, barca nacional «Guillerma» á Seaglia y Avegno con 140 pasageros y surtido.

Santa Catalina, barca brasilera «Carolina de Vinceazi» á Marini y ca. con fariña.

Génova, barca italiana «América» á Risso y Schiaffino con surtido y 90 pasageros; sigue para Buenos Aires.

Tarragona, bergantin goleta americano «Monroe» á Marini y ca. con vino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Sábado 9 de Julio

GRAN FUNCION DE DESPEDIDA

Arreglada por los cónsules y comerciantes

A BENEFICIO DE LOS ESPOSOS

HEINE

Y BAJO LA PROTECCION ESPECIAL DEL EXMO. MINISTRO DE GOBIERNO

Sr. D. José C. Bustamante

Y con el concurso del célebre prestidijitador

D. JUAN ROSSI

Sócio honorario de la real academia de artes de Venecia y prestidijitador de varias córtes de Europa.

...

PRECIOS.—Palcos y balcones, 6 $; Lunetas de platea, 50 cts.; Id. de cazuela, 30 cts.; Entrada general, 1 $.

A las 8.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui vendredi 8 Juillet 1870

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Mme. GOISZ

Seconde représentation

LE VOYAGE DE MM. DUNANAN

PÈRE ET FILS

Grande opérette bouffe en 3 actes de J. Offenbach.

A 8 heures.

...

A. Diaz

En el Cordon.

De un hermoso y bien situado terreno, compuesto de seis solares—En lotes separados.

El Domingo 10 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, empezará la venta de seis hermosos solares, situados en la localidad que indica el adjunto plano, entre las calles de Chaná y Mercedes, á los fondos de la casa quinta de este nombre, cuya venta se realizará por órden y cuenta de su propietario, y al mejor postor. Los solares son, cuatro comprendidos en el plano, y dos mas con arreglo á terrenos edificados.—Esta es una brillante adquisicion que puede hacerse con muy poco dinero—La bandera indicará el parage de la venta—Empezará á las 2 en punto de la tarde.

CALLE DEL CHANÁ — CALLE DE MENENDEZ — CAROLINA LERENA — A. B. C. D. — 20 vs. — 14.15 vs. — 10.90 vs. — 30.70 vs. — 39.00 vs. — 12.00 vs. — 9.00 vs.

4731

Rossell y C.ª

Judicial de un terreno

El domingo 10 á las 12 en punto se procederá á la venta de un terreno en la calle del Miguelete (Aguada) con 6 15¦100 metros de frente y 25 77¦100 metros de fondo lindando por el norte con dicha calle, por el sud con D. Vicente Latorre, por el este con D. Luis Gonzalez Vallejo y por el Oeste con D. Juan B. Tasalelli se vende por orden judicial y por cuenta de quien corresponda se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. 4719.

Por el mismo

Importante de un hermoso solar, por ausentarse su dueño del país.

El domingo 10 á las 2 en punto, se procederá á la venta de dicho terreno en la calle Isla de Flores, entre las calles de Ibicuy y Cuareim, compuesto de 127 varas de frente al Sud y 30 varas de fondo al Norte, con vereda, empedrado y cercos pagos.

Nota.—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. 4827

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En su casa, Misiones, 160.

HOY viernes 8 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. 4804

Rossell, Moratorio y C.ª

Importante de comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, 22.

HOY viernes 8 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles. El detalle por los carteles. 4829

Por el mismo

De 400 cajas vela estearinas—En el depósito Herrera.

HOY Viernes 8 á las doce en punto se procederá á la venta de 400 cajas velas estearinas por cuenta de seguros desembarcados de la goleta alemana «Maria».

Se recomienda la puntualidad á los interesados. 4813

Sosa Diaz y Valdez

De 641 sacos harina de Chile averiada; con autorizacion del señor Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y por cuenta de quien corresponda.—En el depósito Caparro nuevo.

HOY vnes. 8 á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda lo siguiente: 641 sacos harina desembarcados del buque ingles «Mandes» con las siguientes marcas: 273 sacos marca Peterson, 339 idem idem Mercedes, 27 idem idem Santiago. 4813.

Por el mismo

De la tienda de modas de Mme. Bophardt, en la calle Rincon n. 147 por liquidacion indispensable.

El lunes 11 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta sin reserva y por liquidacion, de la tienda de Mme. Bophardt, con accion á la llave de la casa.

Al mismo tiempo.—Se venderá el armazon y demas útiles del ramo. 4833

Montes y Veevers

De 3 cajones pañuelos averiados por cuenta de seguros, bajo los galpones del despacho en la Aduana.

El sábado 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de Seguros y cuenta de quien corresponda de cinco cajones pañuelos averiados. 4803.

Por el mismo.

De mercaderías—En su casa, calle Rincon, 29.

HOY viernes 8 del cnte. á las 12 en punto seprocederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderías de estacion. 4830.

Benito Lusiardo

De muebles—En su casa calle Rincon num. 257.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente: camas de caoba, cedro y hierro varias clases, lavatorios jacarandá y de caoba, cómodas, sofás, divanes, mesas de centro, de caoba y jacarandá, sillas varias clases, escritorios jacarandá, id de cedro, 1 biblioteca jacarandá, roperos caoba, id cedro, mesa de comedor, alfombras, relojes, lámparas, ...

Agustin Sorracco

De noche.—En su casa, calle 25 de Mayo, 119.

...

Por P. E. Nebel.

Importantísimo remate judicial—Del hermoso establecimiento llamado Lavadero Americano á vapor.

...

Por el mismo

...

Por Eduardo Davila.

Judicial.

...

J. G. Previtali

...

Por el mismo

...

Por el mismo

...

Andres Lorenzone

De artículos de almacen y mercaderías.—En su casa calle Uruguay núm. 231.

El domingo 10 de julio á las 12 de la mañana en punto, se quemará, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, y sin reserva, un variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto contínuo se venderán diversos artículos de mercadería y de vestuario para hombre y para la estacion. 4814

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

e.15 1p.

Schweizerische Gegenseitige Hülfsgesellschaft

...

Assemblée générale DE LA SOCIÉTÉ SUISSE DE SECOURS MUTUELS

...

LA SOCIETÁ SVIZZERA DI MUTUO SOCCORSO

...

Le Président, E. Frasch. — Pour le Secrétaire, L. Cerutti, Vice-président.

jl. 8—3p.

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA

Calle de Buenos Aires, números 238, 240 y 242 esquina Cámaras, número 115

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS PARA HOMBRES SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS

Sacos de terciopelo para señora y de castor para niñas, pequines ricos, géneros para vestido, trajes y sobretodos para hombres y niños desde 3 hasta 18 años, camisas y pañuelos bordados é infinidad de artículos de novedad. jl.8-4p.

ANTONIO MAÑOSAS

PROCURADOR

Núm. 15—CALLE DE MINI—Núm. 15

ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y CIUDADELA

Para el Sud

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, lo hallarán de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

CONTRA LOS

SABAÑONES

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRARWELL

25 DE MAYO, 167

m.15-perm.-3ra.páj.

AL PÚBLICO

Aviso que desde el 1º del corriente mes, el Hotel Blin sigue bajo la razon social: *Blin et C.ª*

El Señor D. Luciano Maupeu usará la firma social. Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias; y suplico al mismo tiempo, á mis deudores tengan la bondad de arreglar cuanto antes sus cuentas pendientes.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

José Blin

jl. 8—10 p.

GRAN NOVEDAD

...

PROPUESTAS

SECRETARIA DE LA C. DE REPRESENTANTES.

Estando autorizada esta secretaría para llamar á propuestas con el objeto de embaldosar el pavimento del corredor del edificio de la Cámara de Representantes;—se previene á los Señores que puedan interesarse por dicha obra que el referido piso debe ser construido con baldosas de mármol blancas y negras.

Las espresadas propuestas, se presentarán cerradas dentro del plazo de seis dias á contar de la fecha, debiendo esta abrirse precisamente al espirar dicho término á las 12 del dia, en presencia de los interesados aceptándose la mas ventajosa.

Montevideo, Julio 8 de 1870.

jl 8 6 p.

TREN-WAY AL CERRO

Se previene á los Señores accionistas que desde el lunes 11 del corriente se abonará el 2.º dividendo correspondiente á los meses de Abril Mayo y Junio pasado, en el escritorio calle de los Treinta y Tres núm. 81.

jl 8 3 p.

St. Pierre Fragata francesa—Habiendo llegado este paquete de la barca del Havre los Sres que tienen carga á bordo, se servirán entregar sus respectivos permisos de desembarque en la casa consignataria Cerrito n. 117 hasta el lunes 11 del corriente—Debiendo empezar la descarga al dia siguiente; se previene que la casa consignataria tomará permiso general á depósito, y al mismo tiempo se recomienda á los señores que tienen carga en dicho buque ... *L. Duplessis.* jl.8-5p.

Agencia Modelo Calle Washington, núm. 146 ... la establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc. se precisa una chica para cuidar un niño; hay casas, se descuentan conformes, etc. jn 11 p.rm.

Al comercio Los acreedores de la casa de negocio de D. Bautista Duplan, sita en la calle Cuareim núm. 127 entre Colonia y Mercedes, se presentarán á la misma el dia 9 á las 3 de la tarde para ser reconocidos como tales, dentro los tres dias de esta fecha, pasado este término no se oirá reclamacion de ninguna clase sobre dicha casa.—Montevideo Julio 7 de 1870—*Juan B. Duplan.* jl 8 3 p.

Se desea Conocer el dueño del terreno situado en la calle del Queguay entre Isla de Flores y Paraguay Manzana num. 121, con el objeto de arrendarlo ó comprar. En esta imprenta dejará la calle y número. jl 8 2 p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carrau y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios públicos á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay, 118 y 120—*S. Carrau—B. Magnano.* jl.8—1mes.

Libretas DEL BANCO ITALIANO, y cuentas corrientes, acciones, se compran en el escritorio calle de Solis, 50; se da dinero sobre alhajas de oro y plata, se descuentan vales, conformes de plaza, hay dinero para dar sobre hipotecas de 10,000 $ hasta 200 $; se compran y venden terrenos, hay plata y oro para vender, se compra y vende papel del Brasil y Buenos Aires. m.6 1p.

Remate Judicial Juzgado de lo Civil 1ra. Seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder el dia doce del corriente á la hora de poner el sol á la venta de un terreno perteneciente á doña Luisa Rusiñol de Casati compuesto de diez metros setecientos milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Cerro, y veintiocho metros ciento ochenta y cinco milímetros de fondo, lindando por el Sud con su Sra. madre Da Luisa F. de Rusiñol por el oeste con el Dr. D Tristan Narvaja y por el Norte con los SS Tenabuy y Gerello cuyo terreno se manda rematar á solicitud de Juan Bautista Casavella, en auto que sigue con la citada Sra. Dña. Luisa Rusiñol de Casati por cobro ejecutivo de pesos—Las tasaciones y demas antecedentes se hallan á la vista en esta escribanía.—Montevideo, julio 4 de 1870—*Teracio Muñoz*—Escribano Público. jl. 8-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á los herederos de D. Estevan Ferrando para que comparezcan á estar á derecho, dentro del término de veinte dias, en los autos seguidos por D. Guillermo Darray y hnos. con D. Eugenio Ferrando de Coupet, sobre indemnizacion de perjuicios.—Montevideo, Julio 7 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl.8—5p.

Se ofrece un cocinero español de muy buenas recomendaciones, para alguna quinta, por el el Cerro ó por la ciudad; el que quiera tratar, calle del Cerro-Largo, esquina á la de la Florida, Café del Descanso. jl.8—5p.

Un oficial se precisa que sepa afilar y bruñir, para una cuchillería de la capital; darán razon, calle Uruguay, núm. 118. jl.8—1p.

Archi-cofradía del Santísimo

El diez del corriente á las seis de la tarde, será la eleccion de la Junta Directiva para sabrogar á la saliente.

Se invita á todos los hermanos que por la Constitucion deben prestar su voto.

Montevideo, Julio 8 de 1870. *El Secretario*

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

DE LOS RIOS URUGUAY, PARANÁ Y PARAGUAY

Obrita histórica sobre estos paises, escrita y publicada

Por Arsène Isabelle

Autor del Viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre

Se vende á 1 $ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

jl.7-15p.

FABRICA DE CIGARRILLOS

LA IBÉRICA

123—CALLE DEL DURAZNO—123

Entre Dalmau y Rio Negro

Su dueño no omite gastos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

jl.1ro.—9p.—dia por S.

Sociedad de C. Hipotecario.

La Asamblea General de accionistas de esta Sociedad, se reunirá estraordinariamente el dia 8 del corriente á las 7 de la noche para instruirse de los asuntos entrados, resolver el que quedó pendiente en la última sesion, y considerar una mocion sobre puntos administrativos.

Montevideo Julio 1.º de 1870.

jl 1.º 8 p-3 pag.

CRAYONS

Decididos como lo estamos á no omitir sacrificio alguno para seguir los adelantos del arte fotográfico, sin que ninguna casa del Plata pueda competir con nosotros en esa noble lucha artística, hemos conseguido los servicios de un exelente artista pintor venido espresamente de Nueva-York cuya larga práctica nos asegura el éxito mas satisfactorio.

De hoy en adelante podremos ofrecer al público fashionable preciosos retratos del sistema «Crayons», en tarjeta, de porcelana, para álbum y de cuanta forma y tamaño desee el gusto mas caprichoso.

Una dificultad, que es la imperfeccion de los contornos, ha sido suprimida completamente gracias al prolijo estudio del movimiento constante y casi imperceptible que imprimen al cuerpo las funciones del corazon, defecto que en tamaño mayor exajera los pequeños defectos de la piel. Esa dificultad, insalvable por el sistema generalmente usado, desaparece bajo la accion de un hábil artista como el que nos enorgullecemos en poseer.

Los retratos «Crayons» son los que están en voga en Estados-Unidos, y basta la comparacion con los antiguos para convencerse de su inmensa superioridad, que contribuirá sin duda á que este ilustrado público continúe favoreciéndonos con su alentadora proteccion á la cual procuramos corresponder introduciendo todo lo nuevo y verdaderamente bello.

Chute y Brooks.

Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo, n. 278.

jl.2-6p.-3páj.

Ferro-carril á la Union

Se invita á los Sres. accionistas á percibir el séptimo dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, en el escritorio calle Zavala, n. 38, altos, desde el viernes 1ro. de Julio y dias hábiles.—Montevideo, 30 Junio de 1870.—*Cárlos H. Croker.* jl.1ro.—8p.—3ra.páj.

Pianos De Pleyel, Herz y Everhard calle de Buenos Aires 171. jl. 2-perm.-3ra.páj.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

RETRATOS EN EL ESTILO DE REMBRANDT CON FONDO NEGRO — ESTUDIO FOTOGRÁFICO

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremull's y C.ª
Barcelona, D. José Morillo
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

ATENCION

Madame Bosshardt avisa al público y á sus relaciones que habiendo determinado suspender el remate de su tienda de modas en la calle Rincon, ha resuelto hacer una rebaja de 50 p.º sobre sus precios, y dispuesta á liquidar en el perentorio término de 15 dias, no rechazará oferta razonable por vender sus artículos:

Se ruega por tanto á las señoras en particular pasen por la misma tienda y se convencerán de la verdadera liquidacion que desde ayer empezó á tener lugar.

Todas las ventas son á precio ínfimo pero AL CONTADO. jn.24-10p. 3ª páj

CONSULTACIONES Y

Lecciones de magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones y el éxito de las consultaciones para enfermedades etc.

Desde las 3 de la tarde á las 8 de la noche. Calle 25 de Mayo, 117. jl.5-1m.-3ªpáj

†

D. PEDRO EYHARALDE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Julio de 1869.

...

INJECTION CADET CURA CERTA E INFALLIVEL EM TRES DIAS Phª. Bd. Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwell.

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR C. LANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta Ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gome.

1mes—3.ª páj. *Le-Bas Nuttall y Ca.*

BONOS

DEUDA INTERNA, DE RESCATE, Y ANGLO-FRANCESA TÍTULOS HIPOTECARIOS; ACCIONES DE FOMENTOS, TRENWAYS Y OTRAS EMPRESAS, LIBRETAS Y OTROS CRÉDITOS DE BANCOS

Se compran al mas alto precio y se presta sobre ellas en condiciones equitativas en la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa. jl.7-4p.

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq, y D. Antonio Giannetti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 4 de 1870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23 p

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS

Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica. Gran surtido de chimeneas para salon.

Hay de todas clases y pequeñas chimeneas para comedores.

El vendedor se encarga de la colocacion.

130 — Calle Cámaras — 130

jn.24-1mes.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS EN 1850 POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, etc.

ACEPTADAS EN 1866 POR EL FORMULARIO FRANCÉS, EL CODEX, ETC.

Conteniendo las propiedades del iodo y del hierro, estas píldoras se usan especialmente para curar las *Escrófulas*, *Tisis en su principio*, *Debilidad de temperamento*, así como en todas las afecciones (*Opilaciones*, *Amenorreas*, etc.) en las cuales es necesario de *obrar sobre la sangre*, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico.

Nota. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento incierto, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas *Píldoras de Blancard*, exigir nuestro sello plateado y nuestra firma adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde. — Desconfiarse de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL, y en todas las farmacias de América. — A. L.

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

GINEBRA FINA DE HOLANDA

MARCA C. LANGELAAN

EN CAJONES DE QUINCE BOTELLAS GRANDES

ÚNICOS AGENTES PARA MONTEVIDEO

LEBAS NUTTALL Y C.ª

Avisamos al comercio que hemos sido nombrados agentes por el dueño y único fabricante de esta ginebra lejítima de Holanda y que siempre tendremos el artículo despachado y en depósito. Al mismo tiempo avisamos al público que desde algun tiempo, esta marca ha sido falsificada y para evitar su continuacion, cada botella lleva el fac-símile de la firma.

jn. 1.º 1mes. dia por 1¦2 3.ª pág. — C. Lange n

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 10, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Depósitos en Montevideo: V. Garaicoechea. — W. Cranwell.

COMPAÑÍA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

El nuevo vapor paquete italiano á doble hélice en fierro A, de primera marcha, del porte de 2 000 toneladas y fuerza de 1,700 caballos,

ITALO-PLATENSE

SU CAPITAN DOMINGO COPELLO

Saldrá de este puerto el 30 del corriente Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE LOS PASAJES

	1ra. clase	2da. clase	3ra. clase		1ra. clase	2da. clase	3ra. clase
Nápoles	$ 260	$ 180	$ 75	Gibraltar	$ 236	$ 160	$ 70
Génova	» 246	» 170	» 70	Marsella	» 236	» 160	» 70
Barcelona	» 246	» 170	» 70	Rio Janeiro	» 55	» 65	» 24

Para flete de mercaderías, encomiendas y dinero, así como para otros informes, ocurran al escritorio calle Misiones. núm. 35, hasta el dia 15 corriente y despues de la indicada fecha al escritorio en la misma calle, núms. 54 y 56.

jn.3-1mes.-3páj. — El agente, Giacomo Mazzini.

HOTEL BLIN & C.ia

La nueva direccion, queriendo conservar la fama de que siempre gozó dicho establecimiento, avisa al público que, como hasta ahora, seguirá encargándose de banquetes ambigús, cenas, etc. etc. Tambien se encarga de hacer pasteles, pièces montées, galantines, jamon glacé, jaleas, todas clases de dulces y todo lo concerniente á nuestro ramo.

ALMUERZO, desde las 8½.—COMIDA, desde las 5 hasta las 7½.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

jl.8-1mes. — Blin et C.ª

Enriqueta Chanfrau

DE LAFARGUE

Partera francesa de 1.ª clase por la Facultad de Medicina de Montpellier y autorizada competentemente para ejercer la obstetricia en toda esta república, ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Recibirá órdenes y consultas, en su casa, calle de los Treinta y Tres, n. 165

Henriette Chanfreau

DE LAFARGUE

Accoucheuse française de première classe, de la faculté de Montpellier, et autorisée par la Junta d'Higiene de la République Orientale, offre au public ses services professionnels, à domicile, à toute heure de jour et de nuit.

La sage-femme recevra les ordres et donnera des consultations, núm. 165, rue des Trente Trois. jn.22-1mes-3ªpáj.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y oido el dictámen del Consejo de Administracion provisoria, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 21 de Julio del presente año á las dos de la tarde, previniéndose que los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán en la caja de la Sociedad 15 dias antes del señalado para la reunion, las acciones que les dán derecho á su asistencia—Montevideo, Junio 21 de 1870.

jn. 22-1 mes.-1ª páj. — *El Director General.*

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora, última novedad, á 18 rs. el par; zapatos de raso de seda para señora, igual clase, á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores, para señora, clase superior, á 26 rs. el par; botines de fantasía, de cabritilla, para señora, á 22 rs. par; botines de prunel, de todos colores, para señora, á 22 rs. par; botines para hombre, hasta 15 rs. par, y una infinidad de botitas y botines para niños, á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 15 rs. el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7, 9 y 10 rs. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

Nota.—Todos los artículos que se mencionan, son de la menor avería.

CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

LA PRIMERA EN MONTEVIDEO

186, Calle Treinta y Tres, 186, frente al Alcázar Lírico

...

Gran surtido de calzoncillos. jl.7-15p-3p

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene al público, que desde el 1º del entrante Julio, se pagarán al portador de las obligaciones hipotecarias emitidas por esta casa, los intereses correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

Montevideo, Junio 29 de 1870.

jn. 29-8p. en la 3.ª

Panaderia Se alquila una, con todas las comodidades, situada en la calle de la Convencion; tiene un excelente horno y comodidad para familia, ...

ZARZAPARRILLA DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina excelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; ... El reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (*Extracto compuesto*) son mas chicos que otros la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le Bas, Nuttall y C.ª, esquina Cerrito y Zavala.

DEPURATIVO DO SANGUE — HERPETINE DUREL — CURA RADICALMENTE TODAS AS AFFECÇOES DA PELLE — 7 BOULD DENAIN PARIS

Depósito, Botica de Cranwell.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Montevideo, Botica de Cranwell

PIANOS

ERARD

PLEYEL

BLONDEL

CON LOS CERTIFICADOS DE FÁBRICA

Sociedad de C. Hipotecario

Dicha Sociedad continúa en sus operaciones, ofreciendo al público su medio circulante á un interés moderado; así como seguridad á los capitales empleados en sus obligaciones hipotecarias.

La misma recibe dinero á plazo fijo, con el interés que á continuacion se detalla:

Depósitos á oro.

Depósitos á Moneda Corriente.

A tres meses á razon del 7 p.

seis id « id 10 p.

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

El Gerente.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Vigo, Coruña y Santander

...

AGENCIA DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes .... Rio Uruguay.
Los miércoles ..... Rio de la Plata
Los viernes .... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos, Lisboa, Rio de Janeiro y Montevideo

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias. á Montevideo en 26 » á Valparaiso en 38 »

El servicio de esta línea será desempeñada por los siguientes vapores: Huacho (En construccion), Atacama, Cuzco, Valdivia, John Elder, Garonne, Lusitania, Chimborazo, Aconcagua, Sarmiento, Magallan, capitan C. H. Sivell; Patagonia, « P. C. Petrie; Araucania, « S. S. Hollway; Cordillera, « D. White.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

CORDILLERA

Su comandante D. White

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Julio, y saldrá para VALPARAISO á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

Tambien se espera

VAPOR PAQUETE INGLES

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

De Valparaiso el dia 25 de Julio, y saldrá para LIVERPOOL haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

VALDIVIA

Saldrá de Liverpool el dia 26 de Julio, llegando á Montevideo el dia 22 de Agosto, saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase	2da. clase	3ra. clase
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se expenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

... Scott Yarrow y C.ª

BARCA ESPAÑOLA

Paloma de Cantabria

...

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

BOURGOGNE

SU COMANDANTE GIRARD

...

Línea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

LIGURIA

...

Para el 18 del corriente mes de Julio sale para Génova y Nápoles, con escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella; admite carga y pasajeros, de 1ª clase 100 $ oro y de 2ª ...

jl.5-12p. — Calle 25 de Agosto, núm. 95.

PASAJEROS

ROSARIO DE SANTA FÉ

TODOS LOS MIÉRCOLES

...

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 15 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

11°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

E. 15-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus ordenes en el escritorio de los Sres. Solsona y Mañan calle [illegible] núm. 15, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.1-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2 perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

e 4-perm.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m 10-perm

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

jn 8-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.16-perm.

SAVAÑONES

No olvidarse del escelente TOPICO tan conocido, que impide los savañones.

Se vende únicamente en la Botica del Anjel, calle de Colon, 62, y de las Piedras, 58.

Esijir la receta con el sello de la Botica.

jn.13—1mes.

SE MUDÓ

La Agencia de la nueva Compañia Salteña se ha mudado de la calle de Zavala núm. 21 á la misma calle núm 40.

Montevideo, Junio 28 de 1870

jn. 29 15 p. *El Agente.*

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 30, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 21; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 18, 20 y 22; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y negros 23 rs. par; para niñas, de cuero y prunela 15, 18 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niña, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 10 rs. par; y zapatos 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

—En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Jl. 1.°—1mes. *Antonio Pons.*

LOS ACREEDORES

De los Sres. Melgarejo y Maldonado del Comercio de Mercedes, participan al público en general que no reconocerán como legales ninguna venta de los bienes de dichos señores, mientras no les sean pagos los créditos que les debe dicha Sociedad.—Montevideo Junio 30 de 1870.

jl.2-8p

BOTICA YANNICELLI

ESQUINA ANDES Y CANELONES

El que suscribe profesor de farmacia, ex-farmacéutico del Hospital de Caridad, habiendo abierto una Botica calle de los Andes esquina á la de Canelones, previene al respetable vecindario de ese punto y al público en general, que encontrarán constantemente en dicho establecimiento el surtido mas completo de drogas y medicamentos frescos nuevamente preparados; así con el mejor esmero y prontitud en el despacho á todas horas del dia y de la noche.

En dicha casa se encuentra el depósito de preparados de Bristol, Kemp, Holloway, Delangrenier, Grimault, Laffecteur, Boiveaud etc. etc.; así como de la mejor perfumeria usada del bello sexo montevideano; recibiendo por todos los paquetes artículos frescos, estando en relacion con las principales casas de Francia é Italia.

Jl. 2—8p. *Rafael Yannicelli.*

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes: [illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo citado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.11-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

[illegible]

o. 10—perm.

Fábrica de fuegos artificiales DE JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participation Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.11-perm.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Yesca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastreria de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 41 y 43. jl.2-1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

Junta de Crédito Público.

DEUDA INTERNA 1.a Y 2.a SÉRIES.

Desde 1.° de Julio próximo se pagarán los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año, debiendo hacerse el pago en los diez primeros dias de la manera siguiente:

1.a Série. Los dias 1, 4, 6 y 8
2.a « » 3, 5, 7 y 9

Montevideo, Junio 28 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público.

jn.28-10p *E. Perez, Secretario*

Gran pichincha!!

Se venden dos manzanas (mas ó menos) situadas en el Paso de las Duranas con frente al camino público, «solamente» por acciones de la Sociedad «Fortuna». Dirijirse por carta á B. E. en esta imprenta. jn.24-10p.

ABRID EL OJO

Y

Prestad mucha atencion al siguiente noticion: hombres, señoras, niños y niñas. Gran rebaja de precios sin igual, en la zapatería del «18 DE OCTUBRE», calle del 18 de Julio, núm. 86.

En dicha Zapatería á mas del grande y variado surtido permanente, se acaba de recibir una gran cantidad de botines y botitas de lo mas escojido y gustos mas modernos.

A saber: [illegible]

18—DE JULIO NUMERO—86.

jl. 2 15p. *Jose Barreras.*

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali citta del
Piemonte
Lombardia
Toscana
Romagne
Napolitano
Veneto
Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 á 106

jn.15—1mes.

Esto si que es pichincha

Por no poderlo atender su dueño, se vende ó se alquila el Café de la Libertad, situado en la calle de la Ciudadela núm. 185 para tratar en el mismo Café á toda hora del dia.

En la casa de Remate

de Emilio Castellanos y C.a, calle Colon, número 43 y 45, hay dos máquinas en venta que se darán por ínfimo precio; una para hacer pastillas y otra para moler almendras.

jl.7—15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . 2 p.% anual.
Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . 2 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al . . . 3 p.% anual
2 id « . . . 4 « «
3 id « . . . 5 « «
6 id « . . . 6 « «

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

1 meses . . . 3 p.% anual.
2 « . . . 4 « «
3 « . . . 5 « «
6 « . . . 7 « «

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona á razon de . . 6 p.% anual por oro.
id. . . . 7 « por mje.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.° de 1870.

Jl. 1.°—1 mes

Banco Navia y C.a

BALANCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1870

Activo

Caja: Metálico $ 150,232.97; Moneda legal « 166,450.00 — $ 246,732.97
Nuestra emision . . . 422,150.00 $ 119,150.97
Deudores por cuenta corriente . . . 1,047,210.12
Obligaciones á cobrar . . . 234,251.15 $ 1,450,305.21

Pasivo

Capital . . . $ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente . . . 770,303.21
Emision—En caja . . . $ 122,150.00
En circulacion . . . 237,850.00 « 160,000.00 $ 1,450,305.21

Montevideo, Junio 30 de 1870.
Pp. Navia y C.a, *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,
Peñalva.—Vidal. jl.2-8p.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

No hay nada preferible al

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solis calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conocieran ese articulo.

jn.26-1mes

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NÚM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 186 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando este terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés y extra fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y mechas cañas en tiras largas, ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

[illegible]

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

CONSULADO SUIZO

Se ruega á los compatriotas siguientes, ó á las personas que los hayan conocido y puedan dar informes sobre los mismos, se presenten en este Consulado por asuntos de interés:

Bruderer Conrado.
Carmine Daniele.
Caroni Giacinto fú Tommaso.
Casada Guiseppe.
De-Maria Andrea.
Fehr Enrique.
Ferrari Andrea.
Fontana Laurent.
[illegible]
Gelpi Battista.
Gianoni Antonio.
Giudici Giovanni Antonio,
Jeandet Serafino,
Schupp Jean.

Jl. 2—15p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal $ 921,841.77
Finca, calle de Zavala y Cerrito . . . 81,179.22
Acciones.—Valor de acciones á emitir . . . 677,600.00
Varios deudores . . . 2,621,111.83
$ 4,302,132.82

Pasivo

Capital . . . $ 1,800,000.00
Fondo de reserva . . . 118,733.51
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado . . . 821,170.00
Varios acreedores . . . 1,731,[illegible]
$ 4,302,132.82

Montevideo, 30 de Junio de 1870.
Pp. del Banco Comercial, *J. G. Lagorrille.*
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez.—Peñalva. jn.3—8p.

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Egido entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demás pues hace mas de un año, que se rebajó dicha calle, y aun permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no sólo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. *Los propietarios.*

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Vencido el trienio en que por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles, se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, puedan ocurrir como corresponde á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha. Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario. Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de esta Receptoria.

Montevideo, 5 Julio de 1870.
El Receptor.

jl.6-1mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Serena.*

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, laciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA—[illegible]—DIBUJO LINEAL—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan visitada para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche [illegible]

El Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA.

Avisa al público que desde esta fecha pone nuevamente en circulacion sus billetes por valor de 10, 20, y 50 $, pagaderos al portador y á la vista en oro sellado, esclusivamente, como hasta la fecha.

Montevideo, 8 de Junio 1870.

ju. 9-1mes.

VERDADEIRO LE ROY
de SIGNORET, Docteur-Médecin
Rue de Seine, 51, á PARIS.

PURGATIF LE ROY — SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — PHARMACIE COTTIN — Rue de Seine, 51 — Aviso Emenento [illegible]

Desgrudar o letreiro para verificar: meu nome SIGNORET na massa mesmo do papel.

Em cada garrafa, vai, entre a rolha e o papel azul que leva o meu sinete, um rotulo impresso em amarello com o SELLO IMPERIAL DO GOVERNO FRANCEZ.

N. B.—Remettendo-se uma letra de 500 francos sobre Paris, aceitavel a 60 dias de vista, ao maximo, gozas-se de abatimento e do maior desconto.

Deposito principal do legitimo Le Roy em Casa do nosso unico agente pelo Brazil a SAN ANTONIO FRANC de Lacerda na Bahia e nas principaes pharmacias.

Signoret

Depósito, Botica de Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce*, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicochea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 154; William Cranwell.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C., calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227; DANDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí 154; WILLIAM CRANWELL.

CURSO DE QUÍMICA

APLICADA A LAS CIENCIAS E INDUSTRIA

El que suscribe abrirá un curso de Química aplicada á las artes é industria, el dia 15 del corriente mes, en el local de su Laboratorio, calle de 1.° de Mayo N.° 13.

En dicho curso se practicarán todos los esperimentos para las demostraciones prácticas. Se enseñará tambien los principios y medios analíticos de la química moderna.

Los que deseen seguir este curso, pueden concurrir á inscribirse al mismo local desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde antes del dia señalado.—*M. Isola.*

Jl.7—6p.

NUNCA VISTO

Se vende una linda y cómoda diligencia, propia para una estancia ó campaña; se venderá á plazo ó al contado, como quiera el comprador. Tambien se vende un carruajito con arreos, lanza y vara, con una yunta de caballos colorados de primer órden; se darán á prueba: el todo en 800 $ mn. dando cada mes 50 $ mn. Calle de Misiones, núm. 155, altos, de 1 á 5 de la tarde. jl 6—8p.

Gran casa para alquilar

En la calle Colon, n. 122, donde existia la empresa del gas para tratar, calle 18 de Julio, n. 253. Tiene las comodidades precisas para familia y casa introductora ó hotel. jl.5—15p.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE JUNIO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas . . . $ 25,900.10
Terrenos.—Bella-Vista, 256,732 varas . . . $ 256,732.00
Comision de compra . . . 2,567.32
Mejoras . . . 115,519.28
Mensura . . . 200.00
Inspeccion . . . 620.00 — 375,967.83
Piedras.—12 cuadras . . . $ 1,200.00
Comision de compra . . . 12.00 — 1,212.00
Letras descontadas . . . 25,120.00
Banco Montevideano . . . [illegible]
Muebles y útiles . . . 300.00
Gastos generales . . . [illegible]
Contribucion directa . . . 900.00 — [illegible]
Caja.—Moneda corriente . . . 6,094.35
$ 455,044.85

Pasivo

Capital: 4,000 acciones . . . $ 400,000.00
Letras á pagar . . . 8,964.70
Intereses y descuentos . . . [illegible]
Ventas de arena . . . 213.50
Arrendamientos . . . 142.00

S. E. ú O. $ 455,044.85

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.
jl.5—8p.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Accionistas . . . $ 250,000.00
Nuestra emision . . . $ 2,[illegible]
Metálico y moneda de curso legal . . . $ 273,277.12 — 351,[illegible]
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco . . . 310,[illegible]
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir . . . 117,672.50
Varios deudores . . . 12,[illegible]
$ 1,262,[illegible]

Pasivo

Capital . . . $ 500,000.00
Emision.—En caja . . . $ [illegible]
Id. En circulacion . . . 118,371.19 — 500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco . . . 128,[illegible]
Varios acreedores . . . [illegible]
$ 1,262,[illegible]

Montevideo, Julio 1ro. de 1870.
J. Ballinas, Contador.—Manuel A. Silva, Gerente.
Por autorizacion de la Junta de C. P.
Perez.—Peñalva. jl.5—1mes.

Al público Usando del mismo derecho que don Manuel Poso, doy cuenta al público de lo que me ha pasado con dicho señor.—Cuatro años y medio estuve sirviéndole en su almacen y despues de arreglar las cuentas, me pidió junto todo el importe considerable que yo le daba mensualmente de sueldo. [illegible] don Manuel Poso; que si él se vale de la *Tribuna* yo no dejaré de defenderme por medio de las columnas del *Siglo*.—*Catalina Barrales y Mena.* jl.5 6p.

P. Joannet Profesor, vive ahora en la calle de Zavala núm. 175.—Lecciones en su casa ó en casa de familias.—Clase de noche.—La señora Joannet da lecciones de piano, frances é inglés. jl. 1.° 10 p.

A las viudas Y PROPIETARIOS DE CASAS—En la calle del Rincon núm. 4 se compran sueldos y alquileres con un descuento [illegible]; hay una casa para alquilar grande y empedrada, en la Aguada; ocurrir de 11 á 4 del dia. jl. 3ro. 1m.

Edicto Juzgado de Paz 2.a Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Pergheni por término de quince dias contados desde su publicacion por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Nicolás de Simo cesionario de Doña Matilde Piaggio. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 1.o de 1870—*Santiago Villegas.* jn.5 15p.

Canarios HAMBURGUESES—Gran cantidad á precio moderado se venden en la calle Sarandí n. 25 (altos) en la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. jl.6-3p.

Mozo Para vender comestibles en comision, se necesita uno que sea inteligente, en la calle 18 de Julio n. 321 darán razon. jl.6-7p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad fallida Abrilla y Fernandez del Comercio del Durazno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Emilio Castellanos, dentro del término de 30 dias.—Montevideo Julio 2 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jl.6 15p.

Al público El abajo firmado deja en su buen nombre y fama á D. Juan Maimé que sólo olvidó de palabra en un arrebatamiento por lo que hace [illegible]—*Francisco Varela.* jl. 6-3p.

Al comercio Con esta fecha se vendió el café y billar de Tartana, puesto bajo los arcos del Mercado viejo se previene los interesados que deben presentarse en el término de [illegible]

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! m.24 perm.

Al Comercio Los Sres. Farini Lijo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 124 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y ca. jn.5-1 m.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle del 18 de Julio, núm. 4. jn.11-1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlos al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaria. jn. 11-p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á dos títulos espedidos por el Banco Mauá y C.a señalado uno con el n. 21 por la cantidad de setecientos pesos y el otro con el n. 22 por la suma de mil cien pesos, á fin de que comparezca en el Juzgado dentro del término de quince dias á deducirlo en forma.—Montevideo, Junio 11 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.16-15p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego Bell, ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. Jose Bahar sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 15 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.14-1mes.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Sierraes, calle del 25 de Mayo núm. 112, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jl.2-2 meses.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Achille Capdestaing, calle Sarandí, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente todos artículos para sastreria, como paños y casimires, forros, ribetes, hebillas, botones de todas clases, etc.—Calle Sarandí, 167 y 169. jn.11—1mes.

Sueldos de viudas Esta «Protectora Oriental» calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la imprenta de la *Tribuna* se compran con módico descuento. jn. 25 1 mes.

Se vende Un almacen de comestibles con poco capital, situado en uno de los mejores parajes y á media cuadra del muelle. Para mas informes, dirijirse á la calle del 25 de Agosto, núm. 108. jl.1ro.—8p.

Sal, sal, sal, De superior calidad la hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, calle Cerro Largo núm. 50. jl 2 15 p.

Flejes, flejes, flejes De superior clase y de una pulgada los hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, 50. jl.2—15p.

Pichincha El que quiera colocar bien su dinero, se vende un edificio en Maroñas, una hermosa casa con cuatro piezas, zaguan al medio, dos cocinas, dos galpones y un manantial de agua dulce, con 1300 varas de terreno todo cercado y cavado como por una quintita, y tambien en este edificio hay los útiles necesarios como por grasería y un carro y dos animales propios como para trabajar sea por la grasería ó por la quinta, por estar todas las herramientas, y se vende esta arriba mencionado por el ínfimo precio de pesos 4,000 mje. Para tratar en la calle del Uruguay n. 304 Carnicería. jn.12-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Carlos G. y Mon se ha trabado embargo en una estancia denunciada como de propiedad de la sociedad en liquidacion «Mussio y Martinez» denominada de Santa Josefa, situada entre Chamizo y Carreta quemada en el Departamento de San José y como no se ha presentado los títulos que justifican la propiedad de acuerdo con lo dispuesto en la ley de la materia, se hace saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Junio 30 de 1870.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. jl.3-8p.

Sirvienta Se necesita una que sea jóven y especialmente como para cuidar niños.—Para tratar en la calle del Rincon n. 95. jl.3 6p.

Cocinera Se necesita una en la calle de las Cámaras núm. 151. jl.3-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad Abella y Fernandez, del comercio del Durazno, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, se previene no se hagan entregas ni pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que la efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 2 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl.6-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Avellar Pereira, cito á todos los acreedores del concurso formado al fallido A. Cassoni, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el dia once del corriente á las doce del dia, para la verificacion de créditos—Montevideo, Julio 2 de 1870—*Justino Gonzalez*.—Escribano público. jl.6-5p.

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana muy jóven, para tratar calle Paysandú 117. jl.6-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario Don José de Avellar Pereira, cito á todos los acreedores del concurso formado al fallido Don Francisco Dieguez, para una reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente, á las 12 del dia, en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala 128 para la verificacion de créditos—Montevideo, Julio 5 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jl.6-5p.

Judicial Por disposicion del señor don Francisco Moran Alcalde Ordinario de este Departamento y pedido de don Simon Salla Fernandez, representante de don Juan Gusso, se ha trabado embargo en un terreno y finca, calle de Yaguaron número 273 denunciada como de propiedad de don Gerónimo Lacoste—Y como dicho señor no ha presentado los títulos por donde conste la propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 15 de mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes—Montevideo, Julio 4 de 1870—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario Don José de A. Pereira, cito por tercera y última vez á los acreedores del concurso formado al fallido Desiderio Bertonnea y Ca., á una reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las doce del dia, en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, núm. 128, para la verificacion de créditos, previniéndose que solo se darán por verificados á los que concurran á la reunion.—Montevideo, Julio 4 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. jl.6-5p.

Al Comercio Participo que desde esta fecha he mudado mi escritorio en el registro de los Sres. Figari y ca calle Rincon núm. 115 los que tengan cuentas ó asuntos pendientes con mi firma, en liquidacion, se servirán ocurrir en dicha casa que hallarán con quien tratar.—Montevideo, Julio 5 de 1870—*Juan B. Viguola*, en liquidacion. jl.6 5p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se previene al público, que D. Francisco Escariz no puede enajenar la finca situada en la Nueva Ciudad, calle 18 de Flores, esquina de la de Santa Lucia por haberse así ordenado á pedimento y bajo la responsabilidad de D. Francisco Camaño que reclama cantidad de pesos, procedentes de obras, segun lo afirma en la demanda que ha entablado.—Enmendado—Francisco—Vale.—Montevideo, Julio 4 de 1870.—*Pedro de Latorre*, Escribano Público. jl. 8 5—p.

Ama de leche Se ofrece una de 20 años para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Zavala núm. 61. jl.6-5p.

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo hotel sito en la calle de Perez castellanos, núm. 29, á las puertas del mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño, quien se interese puede acudir al mismo, donde se darán todos los pormenores y se pondrá de manifiesto, el escelente diario que hace. jl6.10p

Al público El abajo firmado hace saber que desde la fecha ó retirado sus poderes á D. Luis Burmester por haber dicho señor rehusado seguir siendo su apoderado—Montevideo, 5 de Julio de 1870—*Andres Ferreira.* jl.6—5p.

Se vende Una carretilla de buen uso con escelentes ruedas y con sus arreos y demas útiles correspondientes, para tratar en la calle de Arapey núm. 82. jl. 6 7—p.

Al Comercio Se ha vendido la fonda y posada, sita en la calle de la Ciudadela número 31: el que tenga algun reclamo que hacer contra la misma casa, lo verificará en el término señalado por la ley—Montevideo, Julio 6 de 1870—*Carlos I. M. Holzenstein.* jl. 6—5p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se hace saber al público que la sociedad que D. Lorenzo Perez y D. Francisco Garcia tenian en el horno de ladrillos, sito á inmediaciones de esta villa, ha sido declarada en concurso; y en su consecuencia se cita á todos sus acreedores á una reunion general que tendrá lugar en este Juzgado, el dia 11 del corriente á las doce á fin de tomar en consideracion el nombramiento de Síndico y lo demas que haya lugar—Villa de la Union, Julio 4 de 1870—*José I. F'la*, escribano público. jl 6 5p.

Se vende El Café fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, sito en la calle 25 de Agosto núm. 192 por ausentarse su dueño del pais, está en muy buen sitio y se hace buen diario. Los interesados, pueden ocurrir en la misma casa. jl.7-p.

Se alquila En la calle Ejido entre Uruguay y Paisandú un hermosísimo almacen propio para negocio y cuatro piezas para familia, si es toda la casa se hará una rebaja notable, en el alquiler; el que se interese ocurra á la calle de Andes núm. 145. jl.5-15p

Los deudores Y acreedores del finado D. Francisco Laband se servirán presentarse en el Consulado General de Francia, el 8 del presente mes, á la una de la tarde; los primeros para pagar lo que deben, y los segundos para justificar sus créditos—Montevideo, Julio 5 de 1870. jl 6 5p.

Caballos ensillados Se gratificará la persona que entregue en la calle 25 de Mayo núm. 6 dos caballos bayos ensillados que se perdieron el Sábado 2 de tarde.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion—Cítase á Don Pedro Ponce, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de diez dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion que le interpone el Sr. James W. Lewis, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda—Montevideo, Julio 6 de 1870—*Nicolás C. Pozzolo.* jl. 7—10p.

Yo el abajo firmado Hago saber al público, que he vendido á don Enrique Pied y Ca. las existencias y la accion á la llave de la «Fonda Española» sita en la calle de la Agraciada, frente del almacen del Sr. Santiuque, quedando de hoy en adelante á cargo de los señores Pied y Ca., el activo y pasivo de dicha casa—Julio 6 de 1870—[illegible]

Los abajo firmados avisamos al comercio que desde Febrero de 1868, quedó separado del establecimiento de hojalatería sito en el Cordon, el socio Dn. Francisco Ghisole quedando el activo y pasivo del mismo á cargo de los otros dos socios Santiago y Bartolomé Ghisole. Lo que comunicamos al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, 6 de Julio de 1870.—*Francisco Ghisole—Santiago Ghisole—Bartolomé Ghisole.* jl.7—5p.

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española; es jóven, goza de salud, y puede presentar garantias; el que le interese ocurra á la calle Durazno, núm. 22. jl.7 5p.

Quinientos pesos hasta diez y ocho mil—Hay para colocar con hipoteca de fincas, con un rédito muy bajo. Tambien se dá sobre mercancias, trasferencias de Aduana, artículos de valor, conformes de plaza, etc. Ocurrase á la calle de Zavala núm. 31 altos al lado de la Bolsa. jl.7-5p.

Compañia Oriental De navegacion á vapor.—Los accionistas pueden ocurrir á percibir el dividendo acordado por el [illegible]

Ama de leche Se ofrece una italiana con buena y sana leche para [illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dis por ½ *Enrique Stampert.*

GRAN REBAJA SIN IGUAL

EN

RELOJES DE TODAS CLASES

CAUSADA POR EL NUEVO E INMENSO SURTIDO

Recibido en la

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

Podeis á gusto romper, quebrar
Todos los relojes viejos,
Que de todos precios los hay nuevos
Sea para cambiar ó comprar
en la RELOJERIA DEL PUERTO, á precios nuevos

Relojes de bolsillo á 6, 7 S y 10 pesos garantidos por un año sin dificultad.

Relojes de plata, áncora, 15 piedras, á 10, 12, 14 y 16 pesos hasta 22, con tapa muy fuerte, imitacion de Remontoir.

Relojes Roskoff, muy seguros, á 14 y 16 pesos.

Relojes para médicos, á varios precios, garantidos por dos años.

Relojes con dos cuadrantes, nuevo modelo, á 12 y 14 pesos, garantidos por un año.

Relojes con dos vidrios, muy seguros.

Gran surtido de cadenas, llaves de oro garantido, muy barato: medallones, cruces, anillos, carabanas de un peso para arriba.

Relojes de oro para señora, esmaltados, garantidos por 2 años, á 25, 30 y 35 pesos.

Relojes de clases muy superiores, para señora ó jóven, á 40, 50 y 60 pesos, garantidos por tres años.

Relojes Remontoir, calidad superior, á 60, 70 y 80 pesos, garantidos por tres años.

Relojes cronómetros, escape de resorte, espiritu esferoide de primera clase, á 250 pesos, garantidos por 5 años.

Relojes de oro, tapa fuerte, escape de incla, montado en 15 piedras, á 30, 38, 45, 50, 55 y 60 pesos, garantidos por 2 años, sin dificultad.

Gran especialidad de composturas

BIEN GARANTIDAS Y MUY BARATAS

jn.26-15p.

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economia sobre todos los medios de alumbrado conocidos

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido *dos mil* lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinqués, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.

Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor,—pues no se pierde una SOLA GOTA del liquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.

Se garante un 80 por ciento de economia, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.

jul9—1mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 31 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.a	Bella-Vista 2.a	Yatay 1.a	Yatay 2.a	Colon 1.a	Colon 2.a	Independencia 1.a	Independencia 2.a	Piedras 1.a	Piedras 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0,40	0 40	0 30	0 10	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.a	CLASE 2.a
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 80
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. [illegible]